

Trabajo Final de Grado

***La construcción de la autoridad
pedagógica en el final de ciclo de una
escuela pública de nivel primario en La***

Carlota, Córdoba

C. E. FORTIN HEROICO

Proyecto de Investigación Aplicada

Leticia Lorena Falcón

Año 2017

“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.”

José Martí

A mis admirables luchadores padres. Por su amor incondicional, y por estar siempre para mí. Por sus enseñanzas, entre ellas el valor a la educación, asumiendo siempre todo con responsabilidad y compromiso. Porque son ejemplos de siempre mirar hacia adelante. Por los grandes sacrificios que hicieron y hacen para brindarme todo, poniendo siempre entusiasmo, lucha y amor. Mis eternas gracias por darme las bases y por seguir aún hoy ayudándome.

A mi querido esposo. Por tu gran amor, apoyo y ser incondicional. Por creer siempre en mí, motivarme y caminar a la par acompañándome, haciendo todo con el corazón. Por iluminar mis días con tu afecto y querer darme siempre felicidad. Gracias porque viviste conmigo esta carrera, me sentí acompañada con tu preocupación y ganas por verme lograrlo.

Y cómo no compartirlo con mi melli! Porque de chiquitos compartimos todo y nos contentamos juntos. Por tu cariño, generosidad y desearme siempre las buenas cosas de la vida. Gracias porque compartiste mi sueño con alegría, con ganas de verme lograrlo.



Universidad Siglo 21

Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

**La construcción de la autoridad pedagógica en el final de ciclo de una escuela
pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Proyecto de Investigación Aplicada (PIA)

Apellido y Nombre: Falcón, Leticia Lorena

DNI: 33.896.989

Legajo n° VEDU04725

Año 2017

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Índice

Resumen/Palabras Clave	2	
Abstract/Keywords	3	
Capítulo 1	Introducción	4
	Justificación y Antecedentes generales	7
Capítulo 2	Objetivo General	13
	Objetivos Específicos	13
Capítulo 3	Marco Teórico	14
	Introducción al concepto de autoridad	14
	Breve recorrido histórico por el concepto	17
	Autoridad y Disciplina	21
	Disciplina escolar en las teorías educativas	22
	Contexto Institucional y Educación para la convivencia	24
	Rituales y Prácticas Institucionales en la Construcción de autoridad pedagógica	25
	Implicancias de la autoridad en la construcción del vínculo	27
	Rol del trabajo docente en la construcción de la autoridad pedagógica	29
	La necesidad de re significación del concepto de autoridad	31
	Caracterización de la noción de crisis de autoridad	33
	El debate sobre la autoridad en los nuevos escenarios educativos	35
	A modo de cierre	38
Capítulo 4	Marco Metodológico	40
	Presentación	40
	Tipo de estudio	40
	Metodología	41
	Técnicas Utilizadas	42
	Instrumentos e Indicadores	43
	Población	44
	Muestra	44
	Criterio Muestral	45
Capítulo 5	Análisis de Datos	46
	Contexto poblacional del trabajo de campo	46
	La construcción de autoridad pedagógica según el tipo de vínculos que se establecen en las interacciones	48
	Pilares constructores de autoridad observados	49
	Lectura de límites, conflictos y vínculos	52
	Abordaje de los conflictos como oportunidad	55
	Utilización de premios y castigos para la resolución de conflictos	57
	Rituales, prácticas y normas institucionales	59
	Status, autoridad y legitimidad: el caso del directivo	61
	Resolución de conflictos a nivel institucional	62
	Vínculos que se establecen con las familias	67
	Construcción de autoridad en la interacción en el aula	71
	El trabajo docente en el aula	74
	El rol asignado a la formación docente	76
Capítulo 6	Conclusiones	79
	Consideraciones finales	82
Bibliografía	85
Anexos	Anexo 1: Grilla de observación de clases	90
	Anexo 2: Guía de indicadores para registro etnográfico	91
	Anexo 3: Guía de pautas para entrevista con directivos	92
	Anexo 4: Cuestionario entrevista estructurada para maestros	93
	Anexo 5: Planos y ubicación	94

Resumen

¿Cómo se regulan las relaciones de autoridad en las instituciones educativas del siglo XXI? A partir de este interrogante, en el trabajo se describe la construcción de la legitimidad pedagógica y sus implicancias para la llamada “autoridad docente”. Con el objetivo de interpretar las interacciones a partir del estudio y la observación del comportamiento de las relaciones de autoridad y de los vínculos pedagógicos presentes. En quinto y sexto grado de una escuela primaria pública de la localidad de La Carlota, Córdoba, Argentina, año 2017. Se parte de pensar en la autoridad docente como una construcción de la institución educativa que posibilita y le otorga determinado carácter a los vínculos que se establecen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de los nuevos escenarios de nuestro sistema educativo. En la presente investigación se pudo observar que la autoridad docente se construye en un proceso que expresa una tensión: tensiona el impacto que tienen para la construcción de autoridad las relaciones y los vínculos interpersonales, la posesión del saber y la experiencia, el status del rol y posición docente como depositarios de una legitimidad poco cuestionable por un lado; con una manera de construir el vínculo educativo más “tradicional”, si se quiere, como lo son la identificación de autoridad con el respeto, el apego a las normas y la disciplina, el castigo-recompensa como modos de resolver conflictos. En medio de esta tensión, los nuevos escenarios del sistema educativo, un nuevo tipo de alumno con otras demandas y un rol docente en definición.

Palabras Claves: *autoridad – educación – legitimidad – institución educativa – vínculos pedagógicos – La Carlota*

Abstract

How are the relations of authority regulated in the educational institutions of the 21st century? From this question, the work describes the construction of pedagogical legitimacy and its implications for the so-called "teaching authority". In order to interpret the interactions from the study and observation of the behavior of the relations of authority and the pedagogical links present. In fifth and sixth grades of a public elementary school in the town of La Carlota, Córdoba, Argentina, in 2017. It starts from thinking of the teaching authority as a construction of the educational institution that enables and gives certain character to the links that are established in the teaching-learning process within the framework of the new scenarios of our educational system. In the present investigation it was observed that the teaching authority is built in a process that expresses a tension: it stresses the impact that for the construction of authority relations and interpersonal ties have, the possession of knowledge and experience, the status of the role and teaching position as repositories of a questionable legitimacy on the one hand; With a way of building the most "traditional" educational link, if you like, such as the identification of authority with respect, adherence to rules and discipline, punishment-reward as ways of resolving conflicts. In the midst of this tension, the new scenarios of the educational system, a new type of student with other demands and a teaching role in definition.

Keywords: authority - education - legitimacy - educational institution - pedagogical links - La Carlota

Capítulo 1: Introducción

En el presente Proyecto de Investigación Aplicada se abordó la temática de la autoridad pedagógica, entendida como un vínculo que posibilita el aprendizaje y cuya conceptualización varía según las épocas y el contexto histórico en el que se inscribe la experiencia educativa.

La construcción de la autoridad en el aula está permanentemente puesta en cuestión, sobre todo en los últimos años durante los cuales el sistema educativo ha sufrido constantes cambios, tanto en Argentina como en Latinoamérica, como se desarrollará más adelante en este trabajo. Según Arendt (1996), si hay que definirla, la autoridad se diferencia tanto de la coacción por la fuerza como de la persuasión por argumentos. La relación autoritaria entre el que manda y el que obedece no se apoya en una razón común ni en el poder del primero; lo que tienen en común es la jerarquía misma, cuya pertinencia y legitimidad reconocen ambos y en la que ambos ocupan un puesto predefinido y estable.

El debate teórico acerca de esta temática plantea a priori dos interrogantes: ¿Cómo se regulan las relaciones de autoridad en las instituciones educativas del siglo XXI? ¿Cuáles son las estrategias y recursos que necesitan los docentes para construir su autoridad pedagógica en la escuela actual?

Historizando esta cuestión, en la definición de educación presentada por Emilio Durkheim en 1911 se puede observar la posición del maestro y del alumno a partir de una relación asimétrica que caracterizó al vínculo educativo en la modernidad y en buena parte del siglo XX.

Desde estas concepciones, los menores son comprendidos como seres incompletos que requieren ser educados en instituciones específicas para volverse adultos. En este marco, la autoridad aparece como una relación desigual, asimétrica, constituyente del vínculo. Afirma Durkheim (1975):

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado. (p. 52-53)

El maestro se presenta como una figura sin contradicciones que debía constituirse en ejemplo de conducta a seguir y el alumno como un sujeto incompleto sobre el cual el docente estaba habilitado a ejercer su autoridad. Esta asimetría en el vínculo lleva al establecimiento de mecanismos de control y convierte en incuestionable la autoridad del docente otorgada por su conocimiento, avalado en el respectivo título habilitante.

La crisis de estas nociones de la modernidad tiene en la escuela actual (en nuestro país desde el retorno de la democracia y también en el resto de Latinoamérica) múltiples manifestaciones. Una de ellas es la llamada “crisis de autoridad”. El cuestionamiento a los docentes, y más en general a todos los adultos que actúan en las escuelas, son escena repetida en los medios de comunicación. También se menciona el desinterés, la frustración y la dificultad de constituir climas de trabajo respetuosos en el aula como consecuencias de esa misma crisis.

En este debate, aparecen quienes quieren restaurar una autoridad adulta tradicional y quienes quieren construir otros modelos de autoridad. Más allá de cada planteamiento teórico, es imposible una propuesta educativa sin autoridad. Se sostiene en este trabajo que la problematización acerca de la autoridad pedagógica debe permitir pensar en nuevas formas que den respuesta a los cuestionamientos, sobre todo en el plano de las maneras de construir, y reconstruir, los vínculos pedagógicos presentes en la escuela actual.

A fin de dar cuenta de esta problemática, no sólo desde el punto de vista del debate teórico sino también desde su presencia en las aulas, se hace necesario describir de qué manera funciona en la escuela actual la construcción de legitimidad pedagógica y qué implica para la llamada “autoridad docente” en las escuelas del siglo XXI, teniendo en cuenta el debate arriba mencionado. Para lo cual se analizó, partiendo del vasto marco teórico de que se dispone en esta temática y de estudios recientes que conforman los antecedentes del trabajo, de qué manera construye el docente su

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

autoridad en el aula, desde qué concepciones, con qué requerimientos de formación profesional, cómo esta construcción es observada en la relación docente-alumno y las implicancias institucionales que se manifiestan.

El estudio particular de la temática se abordó a partir de las manifestaciones que puedan observarse y ser estudiadas, tomando como base fundamental el estudio de las interacciones entre docentes y alumnos y utilizando como instrumentos principales de recolección de información la observación y la entrevista; en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario de la localidad de La Carlota, Córdoba, Argentina, durante los comienzos del ciclo lectivo 2017.

Por tanto, este trabajo consta de un primer capítulo donde se introduce la problemática a ser analizada dando cuenta de su justificación y antecedentes; un segundo capítulo donde se plantean los objetivos de este proyecto de investigación aplicada para luego pasar al tercer capítulo que es donde se presentan los principales autores y conceptos tomados como base y marco teórico del presente trabajo, ordenados a partir de ejes conceptuales definidos para dar cuenta del estado del arte en la temática, tales como: el concepto de autoridad, un recorrido histórico breve por el mismo, las nociones de autoridad y disciplina, la disciplina escolar desde las teorías educativas, el contexto institucional y la educación para la convivencia, los rituales y prácticas institucionales en la construcción de autoridad pedagógica, las implicancias de la autoridad en la construcción del vínculo pedagógico, el rol del trabajo docente en la construcción de la autoridad pedagógica, la necesidad de re-significación del concepto de autoridad y el debate sobre la autoridad en los nuevos escenarios educativos.

En el capítulo 4 correspondiente al marco metodológico del trabajo se describen el tipo de estudio, la metodología y técnicas utilizadas, los instrumentos de recolección de datos y sus indicadores para el trabajo de campo, la población a analizar con la construcción de la muestra poblacional y el criterio muestral. A continuación, en el capítulo 5 se presenta el análisis y discusión de los datos recogidos y su vinculación con el marco teórico. Finalmente, en el último capítulo se establecen algunas conclusiones con la intención de brindar aportes para la comprensión del problema planteado.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

En líneas generales, en el análisis de los datos se identificaron tres factores que funcionan en la institución estudiada como pilares fundamentales de la construcción de la autoridad pedagógica: en primer lugar, la construcción de vínculos afectivos y el manejo de las relaciones interpersonales, tanto entre docentes, entre éstos y el personal directivo, entre alumnos y entre docentes y alumnos; en segundo lugar, la experiencia docente, observada como la acumulación de antigüedad en el mismo cargo y función, que otorga fortaleza para el manejo de los grupos y de las relaciones establecidas a partir de diferentes tipos de vínculos; y en tercer lugar, el manejo del conocimiento, del saber experto como condición de seguridad y de establecimiento de legitimidad.

A partir de este análisis se pudo concluir en que, tanto la construcción de acuerdos, a partir de la mediación y el diálogo, como la resolución de conflictos interpersonales están articuladas por una serie de recompensas –si se cumplen las normas/acuerdos- y castigos –si se rompen las normas/acuerdos.

¿Cómo se regulan las relaciones de autoridad en las instituciones del siglo XXI? Este interrogante acompañó el proceso del presente trabajo, desde los planteos iniciales y la elaboración del marco teórico a la definición de los objetivos. Llegando a la conclusión de que existen en esta escuela factores que son pilares de la construcción de autoridad docente, como los vínculos, la experiencia y el conocimiento; que la autoridad es concebida desde la atención a las normas, como respeto a las reglas y que los conflictos se resuelven en la mayoría de los casos siguiendo un sistema normativo de recompensas y castigos.

Justificación y Antecedentes Generales

Las discusiones acerca de los cambios operados en el sistema educativo y la calidad de la enseñanza en la escuela actual, en un contexto de crisis de los mandatos sociales hacia la escuela y en el marco de la sociedad del conocimiento y el uso masivo de tecnologías, ponen de manifiesto que la relación pedagógica entre docentes y alumnos presenta también profundos cambios y tensiones.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

El tema de la crisis de autoridad es una preocupación tanto para los docentes como para las instituciones educativas y las políticas públicas. Además es una temática que viene siendo debatida por diversos autores significativos en el ámbito educativo, que se presentan en el marco teórico. A partir de la observación de crisis o cuestionamiento de la autoridad docente, este tema viene siendo abordado, más fuertemente, desde los años 60 del siglo XX.

Siguiendo la línea argumental que plantean Tedesco y Fanfani (2002), la crisis de la autoridad docente es uno de los problemas más preocupantes para los educadores actuales. Los docentes se relacionan con estudiantes que presentan diversas aspiraciones educacionales, distintos valores socioculturales y con disímiles formas de aproximarse a la escolarización, que en muchos casos es interpretada como una experiencia molesta y poco significativa.

Dussell y Southwell (2009) explican que la crítica a la autoridad no es nueva sino que desde el momento en que unos tienen la posibilidad de decidir o mandar sobre otros comienzan los cuestionamientos a esos principios a lo largo de toda la historia de la humanidad. A partir de que los modos de relación se vuelven asimétricos se generan situaciones que llevan a aceptar o cuestionar la justicia de las decisiones y los mandatos. Pero es en las últimas décadas donde este cuestionamiento a las figuras de autoridad alcanza importantes dimensiones. Los autores ponen como ejemplo las críticas antiautoritarias de los años 60 y 70, acompañando los procesos de radicalización en la política, la cultura y la sociedad. En este contexto comienza una época donde la autoridad ya no viene dada de manera incuestionable sino que debe demostrarse cotidianamente para defender su legitimidad. La ampliación de estas críticas se da en paralelo al afianzamiento de la democracia y sus instituciones, a la masificación de los sistemas educativos y a la ampliación de la calidad de vida de grandes porciones de la sociedad.

Si bien el vínculo educativo sigue manifestándose como una relación asimétrica, hoy los niños son considerados como sujetos de derechos: pueden expresar sus opiniones, acceder libremente a la información, participar en la definición y aplicación de las reglas que organizan la convivencia, participar en tomas de decisiones, etc.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

La construcción de autoridad pedagógica en el aula es una problemática compleja en la medida en que pone en juego otras tensiones y diversas dimensiones de la práctica pedagógica (entendida como el escenario donde sucede el intercambio). Tanto docentes como alumnos manifiestan tipos de relaciones y construyen sus vínculos a partir de diversas maneras de concebir a la autoridad pedagógica, por lo cual es una problemática que sólo puede ser observada y explicada en la interacción, describiendo lo que efectivamente sucede en el aula, en los espacios de encuentro entre docentes y alumnos.

En este trabajo no se busca plantear contextos ideales de interacción educativa donde se observen docentes con autoridad y alumnos respetuosos de ella, sino interpretar las interacciones a partir del estudio y la observación del comportamiento de las relaciones de autoridad en los últimos grados del nivel primario en una escuela pública de una localidad pequeña del interior de nuestro país.

Diversas investigaciones recientes han indagado sobre esta problemática, algunas de ellas que se destacan a continuación constituyen la base y antecedentes del presente trabajo.

En primer lugar, un trabajo de investigación de Claudia Giacobbe y Luis Francisco Merino (2015) sobre la crisis de sentidos en la autoridad docente, a partir de un trabajo de campo en escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba. Los autores analizan el tema y realizan un recorrido de las conceptualizaciones filosóficas y sociológicas, basándose en autores clásicos como Arendt, Durkheim, Weber. Realizaron esta investigación en 2012 en instituciones educativas de nivel medio de la ciudad de Córdoba; y su punto de partida fue la manifestación de la problemática, para ellos recurrente, de la imposibilidad de construir significados comunes sobre la autoridad docente observada en las frecuentes actitudes de resistencia de los alumnos hacia los mandatos de sus profesores.

En las consideraciones finales, los autores describen los principales hallazgos de la investigación, que se retoman en este trabajo tanto en lo relativo al marco teórico como en lo que tiene que ver con el análisis de los vínculos e interacciones en la institución. Concluyen Giacobbe y Merino (2015) en que las transformaciones que ha sufrido la escuela en los últimos años influyen de manera determinante en la

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

legitimidad de la autoridad docente y también en su ejercicio. Coinciden en señalar que, estando las relaciones escolares desreguladas, tanto los docentes como los alumnos deben construir nuevas formas de relación frente a situaciones que les son presentadas por el contexto. Además, con respecto al debate acerca del concepto de autoridad, estos autores sostienen que el vínculo de autoridad no está agonizando, sino que lo que se encuentra en proceso de transformación son las concepciones que respecto a él se manifiestan. Es por esto que la tarea de reconstrucción del sentido de la autoridad requiere focalizarse en un trabajo institucional, que trascienda a los individuos, y depende a su vez de la negociación de sentidos dentro del aula.

Un ejercicio diferente de la autoridad supone la construcción conjunta del vínculo y la escucha del otro pero sin renunciar a ocupar el lugar de conducción que la tradición ha dado a los adultos. Esto es, regular la convivencia en el aula reconociendo a todos los actores como sujetos de derechos y obligaciones, sin destruir la relación asimétrica del lazo pedagógico. (p. 19-20)

En segundo lugar, un trabajo de investigación de Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia (2012) que analiza la temática de la construcción de la autoridad pedagógica en la escuela secundaria, a partir de un trabajo de campo en una escuela pública de la provincia de Buenos Aires. Estos investigadores abordan como tema principal la construcción de la autoridad pedagógica, considerada importante para llevar a cabo una acción educativa exitosa. Comienzan con una referencia al recorrido histórico en la relación Estado-Familia-Escuela para continuar analizando la problemática en su manifestación en una escuela secundaria de gestión pública, situada en una zona de vulnerabilidad social del conurbano bonaerense. Finalmente, se propone pensar una reconstrucción de la autoridad pedagógica que contemple los cambios sociales y se adapte a la nueva realidad.

El principal aporte de este trabajo lo constituye el recorrido histórico acerca de la problemática de la crisis de autoridad y el planteo de la necesidad de repensar y reconstruir el concepto mismo de autoridad. Como explican Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia (2012) en las conclusiones del trabajo, la sociedad actual atraviesa un contexto histórico caracterizado por una crisis de autoridad en todas sus instituciones.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Las autoras organizan su trabajo a partir del análisis de este cuestionamiento en el ámbito específico de la escuela secundaria, situación que para ellas ha generado el establecimiento de relaciones simétricas entre quienes enseñan y aprenden. Este hecho hace que resulte muy difícil para los adultos ejercer su autoridad. A la vez, concluyen reafirmando la necesidad de la reconstrucción del concepto de autoridad a partir de contemplar los cambios sociales y las nuevas realidades en el ámbito educativo. Teniendo en cuenta que el correcto ejercicio de la autoridad pedagógica es un factor de suma importancia que permite garantizar el éxito de la acción educativa.

En tercer lugar, un trabajo presentado por Mamilovich (2011) donde la autora parte de indagar, al interior de los discursos sobre la educación actual, las posibles modalidades acerca de cómo debe ejercerse la autoridad tanto respecto de sus prácticas como de sus procesos de legitimación. Se centra en la relación entre autoridad y reconocimiento, abordando dos registros sobre la autoridad: la autoridad-dominio y la autoridad-igualdad.

Se retoma de esta investigación como principal aporte la necesidad de resignificar el concepto de autoridad en estrecha relación con el rol docente y su función activa en la estructura institucional, tal como plantea Mamilovich (2011) en las conclusiones. Propone, en el marco del debate de la reconstrucción del concepto de autoridad, comenzar por reconocer los diferentes modos que puede adoptar el ejercicio de la autoridad y a partir de allí construir recursos simbólicos que den cuenta de los mismos. Así, al definir nuevos significados para la autoridad cambian las formas en que se piensa y se construye el rol docente. Esto tiene directa incidencia en la construcción de vínculos pedagógicos, que se verán transformados al pensar tanto la autoridad como el rol docente de una manera diferente.

(...) Este cambio subjetivo nos permitirá modificar las relaciones de poder y, por qué no, liberarnos de la dominación y de la figura de víctima demandante anclada en una nostalgia paralizante. En última instancia, la contingencia y la incertidumbre constituyen el terreno de la invención y no de la debilidad y nos interpelan a asumir un lugar de responsabilidad y decisión de hacer frente a la posición móvil de la autoridad pedagógica. (p. 127)

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

En el presente trabajo se parte de concebir a la autoridad como una relación, construida por tanto en la interacción efectiva en las aulas y en las instituciones educativas. La función pedagógica desde el lugar de la asimetría tiene la responsabilidad de pensar estas interacciones en un contexto social e histórico determinado a partir de asumir la función educativa de la escuela en el marco de las nuevas formas de interacción social y de las características de los sujetos que hoy conviven en las aulas.

Capítulo 2: Objetivos

Objetivo General

- Describir cómo se construye la legitimidad pedagógica y sus implicancias para la “autoridad docente”, a partir del análisis de los vínculos pedagógicos en quinto y sexto grado de una escuela primaria de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba.

Objetivos Específicos

- Identificar las formas en las que se construye la autoridad pedagógica en las aulas de quinto y sexto grado, en una escuela primaria pública de la localidad de La Carlota.
- Describir las representaciones sobre el concepto de autoridad pedagógica que tienen los docentes de quinto y sexto grado en una escuela pública de la localidad de La Carlota.
- Interpretar las nociones de legitimidad pedagógica/autoridad docente que se construyen y/o manifiestan en la relación docente/alumno de quinto y sexto grado en una escuela pública de la localidad de La Carlota.
- Caracterizar los elementos del contexto institucional (organización de tiempos y espacios, participación de la gestión directiva, normas y formatos administrativos) que se ven implicados en la construcción de la autoridad pedagógica en el aula en quinto y sexto grado en una escuela pública de la localidad de La Carlota.

Capítulo 3: Marco Teórico

Sin desconocer que la temática de la autoridad pedagógica está puesta en cuestión y es abordada desde múltiples perspectivas, además de la bibliografía clásica sobre el concepto de autoridad; y teniendo en cuenta lo que queda planteado en los capítulos anteriores acerca de los alcances y límites de la problemática, el presente marco teórico - conceptual se basará en las siguientes nociones fundamentales para el desarrollo y los objetivos del presente trabajo: el concepto de autoridad, un recorrido histórico breve por el mismo, las nociones de autoridad y disciplina, la disciplina escolar desde las teorías educativas, el contexto institucional y la educación para la convivencia, rituales y prácticas institucionales en la construcción de autoridad pedagógica, las implicancias de la autoridad en la construcción del vínculo pedagógico, el rol del trabajo docente en la construcción de la autoridad pedagógica, la necesidad de re-significación del concepto de autoridad, la caracterización de la noción de crisis de autoridad y el debate sobre la autoridad en los nuevos escenarios educativos.

Introducción al concepto de autoridad

Etimológicamente, según el diccionario etimológico de la RAE, el término “autoridad” –*autoritas*– proviene de la palabra latina *auctor* –autor–, que a su vez viene del verbo *augere*, que significa “hacer aumentar, hacer crecer”. Es decir, el origen de la palabra no es “mandar”, sino “hacer crecer”.

Acerca del recorrido clásico sobre el concepto de autoridad, en el trabajo de Giacobbe y Merino (2015) se mencionan brevemente los aportes, dentro de la perspectiva filosófica, de Hannah Arendt (1996), Emile Durkheim (1974) y Max Weber (1983). Arendt (citada en Giacobbe y Merino 2015) plantea que las posiciones sociales (status) y la legitimidad son los factores fundamentales de este fenómeno que,

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

por demandar obediencia, es habitualmente confundido con el poder y la violencia. Con respecto a la autoridad del docente, Durkheim (citado en Giacobbe y Merino 2015) desde la sociología de la Educación la concibe como producto de una cierta investidura moral que la sociedad otorga a los educadores. Con el fin de lograr un clima de orden, necesario al acto educativo que requiere del disciplinamiento, el docente debe hacerse cargo del ejercicio de su autoridad. Así, la escuela se convierte en un lugar donde queda autorizado, legitimado socialmente, conservar la asimetría entre educadores y educandos. Desde otro punto de vista, pero también entendiendo el vínculo profesor–alumnos como una relación asimétrica, Weber (citado en Giacobbe y Merino 2015), considera la autoridad del docente como el ejercicio legítimo de la dominación dentro del sistema educativo formal. Para él, la educación escolar es por naturaleza un campo de dominación fundamentalmente ideológica, legitimada por un marco legal de ordenaciones estatuidas y los derechos que en ese marco adquieren los llamados a ejercer la autoridad.

María Beatriz Greco (2007) retoma el sentido etimológico del término y explica que autoridad es aquél que es autor, el que origina algo, produce algo y aquél que aumenta. El docente no es sólo el autor de lo que va a hacer sino que enriquece, aumenta y produce despliegue en el otro. Se habla de autoridad para aumentar lo ya existente. El docente genera crecimiento en los demás, no es el dueño y creador de aquello que origina pero sin embargo tiene un lugar especial en dar origen y transformar lo que se necesita. Autoridad también es estar autorizado para, y los que me autorizan son mis actos, los otros; autoriza la relación que se va estableciendo entre diferentes, donde la diferencia y la asimetría no representa jamás, superioridad. El ejercicio de la autoridad debe estar basado en un proyecto, un objetivo, un fin, y por ende se da en un proceso. Pero autoridad no es autoritarismo, y mucho menos obediencia exigida bajo coerción, autoridad dada en la relación entre sujetos, y mediante el reconocimiento del otro.

Greco (2007) también aborda el problema de la palabra y el lenguaje en términos de sus relaciones con la autoridad en el sentido de autorización. La autora señala que la crisis de la escuela actual, con la pérdida de legitimidad de las instituciones podría ser una manifestación de este problema más general llamado “crisis de autoridad”. Así, se producen procesos de desinstitucionalización y desautorización tanto en el caso de los

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

jóvenes como en el de los adultos porque se han perdido las formas de referenciarse. En este marco aparece entonces la necesidad de resignificar la noción misma de autoridad a partir de pensar en nuevas maneras de relacionarse.

(...) La autoridad pedagógica hoy puede hacerse cargo de entamar esta ley simbólica que es del orden de la palabra, probablemente en contra de lo que culturalmente se impone, rechazando las in-significancias, la neutralidad, la ruptura del lazo, lo que tiende a des-simbolizarse. (p. 48,49 y 50)

De acuerdo al Marco General de Política Curricular (citado por Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia, 2012):

La autoridad pedagógica se construye en el/la docente a partir del ejercicio de un saber experto que demuestra conocer lo propio: lo que enseña y cómo hacerlo. Se ejerce a partir de la presencia y la escucha, con el indispensable reconocimiento del otro y por medio de procesos de negociación y de acuerdo que regulan la actividad de aprendizaje y la convivencia de los grupos. (p. 20)

Las autoras mencionadas trabajan en su investigación con una noción de autoridad basada en la interacción. A partir de la cita del marco legal, afirman que la autoridad pedagógica ejercida por el docente implica una legalidad al mismo tiempo que brinda un lugar al otro para que se desarrolle, produciéndose de esta manera la posibilidad de experiencia por parte del alumno. Afirman Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia (2012) que “en el campo educativo este concepto no se debe confundir con el temor, sino que aquí nos estamos refiriendo a una autoridad que cuida, que cría, que crea.” (p. 21). Se refieren a una autoridad que no se ubica en la figura del que emite un mensaje ni en el contenido del mismo, sino en la interacción entre ambos. Esto es así ya que el ejercicio de la autoridad involucra una negociación y mutuo reconocimiento en la tarea educativa y a la vez implica un movimiento doble, de ofrecimiento y recepción, que conlleva una transformación tanto para quien la ejerce como para quien la recibe.

Finalmente, resulta interesante aportar la definición, semejante a la última, que sobre el término autoridad realiza el antropólogo Gabriel Noel, centrándose en su carácter vincular, como una relación que se construye en la interacción. Noel (2009) define el

término autoridad desde el punto de vista de las relaciones de poder que implica, ya que su ejercicio requiere del consentimiento y en ese consentimiento se funda su legitimidad. Aquí la autoridad está pensada como una relación, construida por lo tanto por los integrantes del vínculo que implica, más que como una instancia de subordinación. Es por esto que es posible y esperable que los protagonistas consensuen previamente los criterios sobre la base de los cuales se establecerá la autoridad. Y también por lo mismo se esperarán conflictos cada vez mayores cuando falle ese consenso.

Breve recorrido histórico por el concepto

El cuestionamiento a la autoridad es tan viejo como la historia de las sociedades. Según afirma Inés Dussel (2009), a partir de que algunos se atribuyen las condiciones para decidir o mandar sobre otros se generan situaciones que pueden cuestionar la justicia de esas decisiones.

En el ámbito educativo, el término autoridad se ha asociado muchas veces con el autoritarismo. En las evocaciones escolares la autoridad pedagógica aparece como un acto de imposición. Pablo Pineau (2017) explica el origen histórico de esta situación a partir de la modernidad, cuando comienzan a diferenciarse las edades y tanto los niños como los jóvenes son considerados como grupo separado del de los adultos. Se cree que el niño es un sujeto incompleto, y que para completarlo se lo debe educar en instituciones que cumplan esa función. En ese contexto es natural que al construir un alumno como sujeto pedagógico en una situación de inferioridad con respecto al adulto que lo educa, esta situación torne al vínculo asimétrico y lo constituya. El otro término del vínculo, el docente, es analizado desde esta visión como una figura ejemplar y sin fisuras, habilitado a ejercer su autoridad.

Este cuestionamiento se puso fuertemente de manifiesto durante los años 60 y 70 del siglo XX. Dussel (2009) explica las causas de este fenómeno atribuyéndolo al afianzamiento de las instituciones democráticas, la escolarización masiva y la ampliación del acceso a los bienes materiales. Estos logros fueron conformando una

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

ciudadanía consciente de sus derechos y educada en la idea de que puede decidir sobre su vida. Por otra parte, el avance de la tecnología y los medios de comunicación rompieron con las jerarquías dentro del hogar y aportó a la conformación de una niñez que se comporta con capacidad de decisión y de consumo.

María Paula Pierella (2009) realiza un recorrido histórico sobre la temática de la crisis de autoridad. La autora indica que la temática está en la agenda sobre todo en la última década, donde es evidente la sensación de atravesar una crisis de legitimación, marcada por una reticencia general a reconocer a aquellos que ocupan lugares de transmisión. Esto se debe a que la noción de autoridad históricamente ha pendulado entre el autoritarismo y la autorización. En nuestro país, durante la última dictadura militar la autoridad fue sinónimo de sumisión, dominación, jerarquía; cerrando el camino a las posibilidades de los años anteriores de renovar los vínculos entre generaciones. Nassif, R. (citado por Pierella 2009), en la misma línea argumental observa que paralelamente a la deslegitimación tanto de la escuela pública como de los docentes, se observa un proceso de revitalización de la autoridad, incluso implementando diferentes tipos de actividades tendientes a reforzar la autoridad, además de las ya conocidas medidas disciplinarias.

En 1979, por ejemplo, la Secretaría de Educación de Buenos Aires convocó a un concurso entre alumnas y alumnos primarios y secundarios sobre temas vinculados con “el sentido auténtico de autoridad”, haciendo hincapié en la necesidad de “clarificar y dar amplia difusión” a éste, ya que se consideraba el ámbito escolar como uno de los campos “donde ese concepto debe arraigarse con profundidad” (p. 32)

Con el retorno de la democracia se vuelve a pensar en la necesidad de renovar las prácticas escolares, en especial aquellas que abordan la cuestión de los vínculos entre docentes y alumnos. Según la línea histórica trazada por Pierella (2009), la década de los 80, en su afán por eliminar los signos autoritarios del pasado reciente terminó por eliminar la autoridad misma. En los 90, década “signada por un proceso de deterioro material y simbólico de lo público y de banalización de las figuras de autoridad, en el marco de políticas descentralizadoras” (p. 33), se desmorona la autoridad junto a la figura de los educadores y a la falta de confianza en su palabra.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Caruso y Dussel (1999) Plantean la necesidad de pensar la autoridad, en sus relaciones con el poder desde una perspectiva histórica, retomando y analizando algunas de las ideas del filósofo Michael Foucault. Si se asume al poder como una relación social presente en todas las instituciones, entre ellas la educativa, se observa que no está localizado sino más bien que impregna todos los vínculos. Esta idea trae una serie de consecuencias. Primero, la visión de lo social como un terreno de enfrentamiento en el conflicto de intereses que a su vez conforman una red de relaciones. Segundo, ese conjunto de relaciones no vienen dadas naturalmente sino que son consecuencia de un determinado proceso histórico

Foucault (citado por Caruso y Dussel 1999), planteó que las relaciones de poder no son sólo simbólicas sino que se “encarnan” materialmente, en los cuerpos, los edificios, los objetos. Estudió el mecanismo panóptico por el cual se instituye una “vigilancia económica”, cuyo principio es: ver sin ser visto. La primera es la vigilancia jerárquica, basada en la mirada. La segunda herramienta es la sanción normalizadora, donde el concepto de “falta” se extiende desde su significado originario de no ajuste a la regla hacia una ineptitud para el cumplimiento de tareas. Así se produce una normalización continua, entendiendo por ésta a un proceso homogeneizador hacia lo que se considera normal. (p. 65)

Una tarima en un aula dice mucho sobre cómo se veía el vínculo docente-alumno en el momento de la construcción de la escuela moderna. Por medio de la tarima, el profesor está más alto de lo que es: hay una fuerte visión jerárquica comprometida en una simple tarima de una institución. (Caruso y Dussel 1999, p. 65)

En el mismo sentido, Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia (2012) analizan el recorrido histórico del concepto a partir de las configuraciones de las relaciones entre autoridad, Estado e institución escolar. En toda Latinoamérica la configuración del Estado neoliberal en vez de garantizar la igualdad y la redistribución económica propició el aumento de ganancias para los grupos que concentran el capital económico. A partir de este momento, “el Estado no puede sostener su anterior fuerza simbólica” y por consiguiente tampoco las de la familia y la escuela. En estas condiciones, el mercado se convierte en la “nueva agencia subjetivadora para los más

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

jóvenes.” Este proceso permite pensar las relaciones entre Estado, autoridad y escuela en ese contexto. Explican Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia (2012):

La falta de eficacia estatal, tanto material como simbólica, para hacer cumplir las leyes o para pensar una legalidad que nos atravesase a todos más allá de los lugares que ocupamos, se corporeizó en personas concretas que se asumieron como la ley, perdiendo el lugar de garantes de la autoridad. Creemos que en cierto modo, la pérdida de autoridad estatal tiene su correlato en la pérdida de autoridad paterna, escolar y docente, ya que no podemos de dejar de pensar a la escuela como una institución que es parte y a la vez garante de ese Estado. (p. 20)

Para las autoras, estas relaciones entre Estado, autoridad e institución escolar fueron causantes de lo que hoy se menciona como “crisis de autoridad”, pero también agregan otros factores, tales como “la idealización de la juventud, la demonización de los jóvenes peligrosos; la pérdida de la necesaria asimetría en las relaciones entre adultos y niños/adolescentes y la brecha científico-tecnológica, comunicacional y epistemológica entre generaciones” (Maldonado 2008, citado por Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia 2012, p. 21).

En la actualidad, además de lo mencionado también se pone en juego la categoría familia, ya que son múltiples las maneras de vincularse. “Debemos contemplar las distintas formas en que se establecen nexos de ensamblaje, que reemplazan las formas familiares tradicionales, las cuales establecían una lógica de autoridad simbólica.” Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia 2012, p. 21). Las escuelas se insertan hoy en este contexto donde se visualiza una caída de la instituciones que eran referentes de las significaciones identitarias (familia, escuela, estado, etc.).

Finalmente, se ha caracterizado a la cultura actual como parte del “escenario posmoderno” (Tobeña 2011, p. 237), señalando a la posmodernidad como una forma de problematizar los vínculos que fueron construidos por el mundo moderno. Sin embargo, los cambios y transformaciones han encontrado en el contexto escolar una fuerte resistencia, ingresando a la escuela como conflicto. Según Tobeña (2011), el conflicto se expresa de diversas maneras pero en todos los casos genera una tensión con la lógica escolar tradicional, y con ella pone en cuestión entre otras a las

jerarquías culturales, los dispositivos de transmisión simbólica, el carácter disciplinario y la autoridad pedagógica.

Autoridad y Disciplina

Se relaciona frecuentemente el concepto de autoridad con el de disciplina, si bien la disciplina refiere a un conjunto de mecanismos de control que pueden formar parte del ejercicio de la autoridad. Entonces, la autoridad corresponde a una relación, a los estilos de interacción y fundamentalmente a las formas de reconocimiento del otro en la construcción de las relaciones asimétricas como las que se producen en la escuela.

Dentro de las definiciones de disciplina que hacen referencia a la gestión y control, se puede citar la de Cohen y Manión (citados por García Correa 2008), según la cual la disciplina consiste en el control del alumno mediante una mezcla equilibrada de poder personal, emanada naturalmente del individuo y de destrezas específicas, así como de la autoridad que se deriva del estatus de maestro y de las normas vigentes en el colegio y en la clase. Por otro lado, para Gotzens (citado por García Correa 2008), el término disciplina se entiende como el conjunto de procedimientos, incluyendo normas o reglas, mediante las cuales se mantiene el orden en la escuela y cuyo valor no es otro que el de favorecer la consecución de los objetivos propuestos en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumno.

Según García Correa (2008), los estilos de disciplina, gestión y control se suelen clasificar en tres: Autoritario, que se caracteriza porque señala los objetivos del grupo y de sus componentes, los modos y medios para realizarlos y los criterios estrictos para evaluarlos. El permisivo o "laissez faire" que deja al grupo completa libertad de decisión, proporciona medios sólo cuando el grupo se lo pide y se inhibe de todo comentario evaluativo. El democrático que participa y colabora con los miembros del grupo en la formulación de objetivos y toma de decisiones que son objeto de discusión y decisión del grupo. La elección de un estilo de control varía según el profesor, su personalidad y preparación.

La autoridad, en cambio es un poder intrínseco a la posición del profesor, cuyo ejercicio aceptan los alumnos. Según Johnson (citado por García Correa 2008) la autoridad del profesor depende de diferentes fuentes de poder: el poder coercitivo que se basa en la creencia del alumno que el profesor puede poner castigos; el poder para premiar que se fundamenta en el conocimiento que tiene el alumno que puede ser recompensado y premiado por el profesor si se porta bien; el poder de modelo o de referencia, originado en el deseo de otros de parecerse a la persona poderosa o de identificarse con ella; el poder de experto, se basa en que el alumno reconoce las aptitudes, conocimiento científico y didáctico del profesor sobre lo que enseña. Este poder de experto normalmente suele conceder gran autoridad para la gestión y control del aula.

Disciplina escolar en las teorías educativas

Más allá de los estilos individuales o institucionales que llevan a ejercer la disciplina de una u otra manera, existen teorías educativas que están en la base de las decisiones acerca de la utilización de mecanismos de control para la disciplina y la resolución de conflictos. El conductismo y el constructivismo, junto a la escuela cognitiva constituyen modelos opuestos de ejercicio de la disciplina escolar.

Para Segura Castillo (2005), en el conductismo el manejo de la disciplina se presenta sobre la base de la autoridad del docente, quien se considera como el que impone las reglas y los deberes y además ejecuta las acciones correctivas a la indisciplina o al mal comportamiento.

Los principios de premios y castigos, por medio de los mecanismos del condicionamiento son desarrollados en la teoría de Skinner (citado por Segura Castillo 2005), según la cual lo que se conoce con el nombre de recompensa y castigo surge de mecanismos de reforzamiento tales como: reforzamiento positivo (las respuestas que son recompensadas tienen la probabilidad de ser repetidas), reforzamiento negativo (las respuestas que permiten el escape de situaciones negativas tienden a ser repetidas), la extinción o no-reforzamiento (las respuestas que no son reforzadas no

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

tienen la probabilidad de ser repetidas) y el castigo (las respuestas que tienen consecuencias indeseables serán suprimidas). Para el conductismo, el reforzamiento es el mecanismo primario para el mantenimiento de la conducta. Los reforzamientos pueden ser positivos o negativos. Los primeros serían las recompensas que van desde premios hasta felicitaciones públicas y certificados. Los segundos serían los negativos, los cuales implican por un lado, el reforzamiento de la conducta deseada y, por otro lado, niegan el reforzamiento, si el estudiante no cumple con las demandas o estándares de desempeño.

Según García Correa (2008), la disciplina conductista constituye un ejercicio de dominación porque entre otras cosas, además de sancionar, promueve la culpabilización del alumno. En muchas ocasiones el profesor se muestra desde un lugar de poder cuya misión es eliminar la conducta indeseable de sus alumnos y para ello utiliza incluso la violencia. Tal vez, en muchas ocasiones, el profesor se muestra, ante el alumno como alguien que elimina los actos fallidos y erróneos de sus alumnos a golpe de terapia correctora o eliminadora de conductas indeseables para restablecer el orden adecuado. Las técnicas y estrategias más utilizadas son las de premios y castigos.

Desde el punto de vista del constructivismo, según Segura Castillo (2005) el mantenimiento de la disciplina escolar se vincula con el papel fundamental de la educación moral, porque no se debe estimular a los estudiantes para seguir las normas establecidas en un reglamento relacionado con la conducta, sino más bien se les debe incitar al diálogo y la convivencia. Por lo tanto, la disciplina escolar tiene que ver más con la cultura de la institución, y se deben promover aspectos fundamentales como la asignación de responsabilidades a los estudiantes, su participación activa en la mediación y la resolución de conflictos. La cultura escolar debe definir objetivos claros para la reflexión y la optimización de los objetivos científicos que hacen referencia a las áreas curriculares en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, así como en los objetivos cotidianos que hacen énfasis a la educación de valores y a las habilidades morales de los estudiantes.

Desde esta perspectiva la disciplina escolar se basa en una suerte de compromiso establecido en las relaciones interpersonales, fundadas en el diálogo que tiene el

objetivo de la formación de personas autónomas dispuestas a participar socialmente a partir del desarrollo del pensamiento crítico y el respeto a los derechos humanos. Aquí la disciplina escolar está fuertemente relacionada con una dimensión moral, algunas de cuyas dimensiones se citan como el autoconocimiento, el diálogo, la necesidad de transformar el entorno, la comprensión crítica y el desarrollo de las habilidades sociales en la construcción de las relaciones interpersonales. Este modelo de disciplina escolar se construye desde la acción del docente, a partir de que sus alumnos lo ven como un modelo a seguir y depende de su capacidad para generar situaciones áulica basadas en el diálogo, en la instauración de un clima democrático donde se traten temas de interés para los alumnos y éstos puedan expresar libremente sus ideas.

En esta misma línea, por oposición a la disciplina conductista basada en premios y castigos, García Correa (2008) menciona a la disciplina cognitiva, a la cual entiende como un proceso de creación de oportunidades para que los alumnos vayan alcanzando progresiva y sucesivamente las metas conductuales a su edad. Surge como un planteamiento y un modo de actuar cuya finalidad última es la construcción de formas adecuadas de comportamiento. La disciplina cognitiva es un proceso constructivista que apunta en la dirección del cambio de las actitudes y de la cultura de las personas (pensamiento, emociones, conductas, creencias, etc.) y, por tanto, no puede perseguir resultados inmediatos o a corto plazo. Por esto, la mejor actuación del profesor en pro de la disciplina cognitiva es la prevención.

Contexto institucional y educación para la convivencia

Según García Correa (2008), la educación para la convivencia integra el interés por promover habilidades sociales e interpersonales en los alumnos con el interés porque estas habilidades estén siempre al servicio de objetivos morales y prosociales. Se busca pues la educación socio-moral y afectiva de la persona, como expresión de una educación integral y como prevención efectiva de conflictos en el centro escolar, pero también en la sociedad democrática. En este sentido, el autor menciona un conjunto de rasgos organizativos que definen a los colegios eficaces, como por ejemplo:

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

- 1) Las reglas y normas del colegio deben estar claras, conocidas y se apliquen constantemente.
- 2) Deben ser razonables para toda la comunidad escolar y los alumnos deben considerarlas como justas y apropiadas.
- 3) Están sujetas a los cambios, evoluciones y transformaciones de las necesidades de los alumnos y del resto de la comunidad escolar.
- 4) Las decisiones adoptadas por el director no deben ser arbitrarias.
- 5) Siempre que sea posible el colegio ofrece oportunidades para un debate democrático de las cuestiones importantes.
- 6) El colegio facilita una enseñanza eficaz y adaptada a los objetivos académicos y sociales.
- 7) Existe un sistema eficaz para el tratamiento y orientación de los alumnos que plantean problemas particulares de conducta en clase.
- 8) Ningún alumno debe tener la impresión de ser menos importante que el resto de los compañeros.
- 9) El colegio facilita la colaboración con los padres y se les estimula a participar activamente en la vida escolar.

Tessio Conca, Pisano, Ariaudo, Sörenson y Juri (2012) también abordan los roles institucionales al tratar sobre la autoridad docente. Afirman que la autoridad docente no es un atributo personal que construye el docente aisladamente sino que en ella también juegan factores institucionales. En el contexto institucional el docente forma parte de un todo, y es legitimado en sus decisiones y ejercicio de autoridad por el resto del equipo de docentes y directivos que consensuan criterios conocidos por todos. Es por esto que se puede afirmar que la autoridad en la escuela se construye institucionalmente.

Rituales y prácticas institucionales en la construcción de la autoridad pedagógica

Basándose en los desarrollos de Tyack y Cuban (2001), se ha denominado gramática escolar a un conjunto de reglas sumamente estables que contienen elementos como la organización del tiempo y del espacio escolar; las modalidades de clasificación y

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

distribución de los cuerpos en la escuela; la definición de las posiciones de saber y no saber; las formas de organización del conocimiento a los fines de su enseñanza; las modalidades de evaluación, promoción y acreditación de los estudiantes. Estos componentes duros del formato escolar operan como fondo de la diversidad de prácticas que se despliegan en las escuelas (a veces como puntos de apoyo, a veces como obstáculos), y constituyen lo que Baquero, Diker y Frigerio (2007) denominan “forma escolar” (p. 16)

Estas formas de lo escolar, caracterizadas por su estabilidad, repetición y persistencia en el tiempo y en el espacio, son las que posibilitan que “los nuevos transiten por un mundo preestablecido en el que han nacido como forasteros”, ya que “sin testamento, sin tradición –que selecciona y denomina, que trasmite y preserva, que indica dónde están los tesoros y cuál es su valor– parece que no existe una continuidad voluntaria en el tiempo (...) ni pasado, ni futuro” (Arendt 1996 p. 11)

Las estrategias constitutivas de toda tradición –memorias, rituales, guardianes, rutinas– funcionan, entonces, a modo de garantía de nuestra inserción en la historia, y mucha de su eficacia reside en la capacidad de brindar seguridad a los sujetos, teniendo una fuerza vinculante debido a sus contenidos normativos, de tal manera que el concepto de tradición se acerca muchas veces a la misma idea de ley. “Las tradiciones eluden la contingencia, el azar, limitan la incertidumbre y, en tanto permiten una suerte de anclaje en el tiempo, sostienen la posibilidad de predecir o anticipar el futuro” (Baquero, Diker y Frigerio 2007, p. 16)

El pasado construido como tradición cumple una función simbólica, la de garantizar al sujeto un origen, un relato, un orden, un punto de apoyo para la construcción de sus propios discursos. La persistencia de los hechos de la cultura nos inscribe así en una continuidad y nos asegura que no estamos en cada generación confrontados a algo nuevo sin ningún nexo con lo que nos precede.

En nuestra época, donde el presente adquiere las formas de lo inestable y continuamente cambiante, se observan según Fattore (2007) dos maneras de manifestarse de estas formas de lo escolar: por un lado, la tradición como mecanismo de conservación de las identidades colectivas y un depósito de pautas, normas o leyes que muestran un camino a seguir, un lugar donde aún funcionan ciertas formas

(irrelevantes) de resistencia a la completa desaparición del pasado. Por otro lado, la forma escolar aparece revestida de lo nuevo, en este sentido ya no podrá estar dirigida a la transmisión de conocimientos, sino a desarrollar la capacidad de producirlos y de utilizarlos. Desde esta perspectiva, se considera que el papel de los docentes no puede seguir siendo el mismo que en el pasado, su función se resume en la tarea de enseñar el oficio de aprender.

En la misma línea, Pineau (2007) analiza que hoy se proponen espacios institucionales más permeables y flexibles, según la lógica actual la escuela no debe basarse en las tradiciones sino que debe procesar las demandas externas, deshaciéndose de lo ya acumulado para dar lugar a los nuevos desafíos. Aquí la escuela pierde su poder de autolegitimación como espacio educativo, como institución que tiene algo específico y distinto que decir y ahora son los sujetos consumidores (los alumnos, las familias, la comunidad) quienes en última instancia la autorizan en función de la satisfacción de sus demandas.

Desde el punto de vista de la autoridad docente, estas nuevas formas habilitan según Pineau (2007) formas de autoridad a demanda y se cae la autoridad dada de una vez y para siempre al docente por su conocimiento y experiencia. Esto lleva a multiplicar requisitos de capacitación y actualización profesional para el ejercicio de la docencia y hasta se plantean evaluaciones periódicas a su actuación. La autoridad vitalicia que se consolidaba e incrementaba por el paso del tiempo es suplantada por una noción de autoridad que debe ser validada y renovada periódicamente, lo que en algunas propuestas implica someterla a criterios externos, como es el cumplimiento de estándares para los docentes y para los alumnos. Así se fortalecen posiciones que basan la autoridad del docente en los acuerdos que éste pudo alcanzar no sólo con los alumnos, sino también con los sujetos con los que se relaciona.

Implicancias de la autoridad en la construcción del vínculo

La autoridad del maestro, afirma Tenti Fanfani (2004), es condición necesaria para el aprendizaje, no existe como cualidad innata, se expresa en una relación, es decir, en

una construcción permanente en la que intervienen el docente y el alumno y que varía según el contexto y las épocas.

Varios autores de la bibliografía consultada sostienen la relevancia del vínculo y de la interacción para el ejercicio y el reconocimiento de la autoridad.

En este sentido afirma Greco (2007) que el reconocimiento de la autoridad es lo que hace que alguien sea autoridad. Requiere de ser mirado como tal por otros, para que pueda ejercerse. Autoridad y reconocimiento son partes de un mismo movimiento, y reconocer significa otorgar legitimidad, aceptar aquello que la autoridad dispone o determina, sin oponerse y teniendo la posibilidad de reaccionar en su contra.

Por otra parte, el ejercicio efectivo de la autoridad tiene implicancias en el acto educativo en términos de las relaciones pedagógicas que permite construir. Desde una concepción de la enseñanza que parte de la relación dialógica entre los sujetos que forman parte del proceso, Barba Martín (2009) afirma que para la educación del alumnado es necesaria la enseñanza del profesor, pero también se necesitan la motivación y el interés por parte del alumnado para procesar y asimilar el conocimiento.

Como señalan Giacobbe y Merino (2015), la diversidad de sentidos que atraviesa el ámbito educativo expresa los componentes tanto estructurales como subjetivos de la existencia social. En la actualidad, estos sentidos parecieran impedir el despliegue de acuerdos comunes necesarios para fundamentar la legitimidad de la autoridad docente. El análisis de las cuestiones de autoridad, por tanto, debe realizarse en el contexto de las relaciones concretas al interior del aula, ya que con relaciones pedagógicas que se manifiestan como desreguladas, los propios individuos deben ir negociando el orden en los vínculos comunes.

Tenti Fanfani (2002) por su parte explica que los docentes de hoy se encuentran en las aulas con nuevos alumnos. Estos poseen características socioculturales inéditas. Aquí interesa reflexionar sobre dos ejes. El primero tiene que ver con la modificación significativa en el “equilibrio de poder entre las generaciones” (p. 4). La segunda con la cultura propia de los niños, adolescentes y jóvenes de hoy. Estos desfases están en el origen de algunos problemas de comunicación que dificultan tanto la producción de

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

un orden democrático en las instituciones como el desarrollo de aprendizajes significativos en los alumnos. Las instituciones educativas tienen que tomar nota de esta realidad y transformar sus dispositivos, en especial aquellos que regulan las relaciones de autoridad entre profesores, directivos y alumnos, las que organizan el orden y la disciplina y aquellas que estructuran los procesos de toma de decisión.

Por último, resulta interesante desde el punto de vista del análisis de las interacciones y la construcción de los vínculos el aporte de Greco (2007) acerca de que la etapa actual reclama otro lugar tanto para las infancias y adolescencias como para los adultos. Hoy es necesario buscar otras maneras de relacionarse que permitan reconocerse y encontrarse entre generaciones, para lo cual es necesario mirar a los niños, adolescentes y jóvenes de otra manera, a partir de su propia realidad. La autora habla de darle “otro lugar a la infancia”, lo cual significa darle valor en toda su potencialidad, al contrario de las miradas de la modernidad que veían al niño como un adulto más chico o incompleto. Reconocer a los niños, adolescentes y jóvenes como sujetos con palabra propia y capaces de crear sentidos.

Rol del trabajo docente en la construcción de la autoridad pedagógica

Desde el punto de vista del rol del docente en la construcción de la autoridad pedagógica, según consigna Tenti Fanfani (2002) se consideran aspectos a desarrollar como la profesionalización, el establecimiento de relaciones entre teoría y práctica, su rol de mediador en resolución de conflictos, el trabajo en equipo en la gestión de instituciones, la relación escuela-familia entre otras variables. Existe una amplia demanda para que las instituciones educativas se organicen, en lo relativo a los vínculos, a la resolución de conflictos, al tratamiento de las situaciones de violencia y a las formas de acción para poder reconstruir las formas de autoridad perdida por los conflictos presentes entre los alumnos, entre los alumnos y los docentes, y seguramente con sus familias.

Tenti Fanfani (2002) concibe al docente como mediador eficaz:

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Como mediador eficaz entre las nuevas generaciones y la cultura, debe tener la sabiduría necesaria para motivar, movilizar, interesar y hasta para cautivar y seducir a sus alumnos. Sólo una profunda reforma de la formación intelectual y moral y de las condiciones de trabajo de los docentes podrá contribuir a encontrar una respuesta a los nuevos desafíos de la escolarización masiva de los adolescentes. (p.4)

Desde el punto de vista de la formación profesional, Milovich (2011) la define como un proceso que abarca tanto el abordaje teórico, como el abordaje práctico y la reflexión sobre esta relación. El proceso formativo se orienta en este doble sentido, la teoría se retroalimenta por la necesidad de resolver problemas de la práctica y la práctica se enriquece por las respuestas provisionales alcanzadas por la teoría. El docente va construyendo un grado de expertise creciente, la cual se fundamenta en la experiencia y la fundamentación de la misma desde los marcos teóricos que orientan esa práctica.

El rol de la formación docente en este debate acerca de la construcción de la autoridad pedagógica hoy ha sido largamente trabajado. Inés Aguerrondo (2010) afirma que el debate educativo actual señala la importancia de replantearse la formación docente “en el marco de los nuevos sujetos y de la sociedad del conocimiento” (p. 13). En este sentido, se vuelve central reconfigurar las características de las instituciones formadoras de docentes, ya que “...estos son los espacios de oro para la reproducción del sistema, o la ventana de oportunidad para producir un resquebrajamiento en la construcción de la identidad del nuevo docente.”(p. 13)

Greco (2007) avanza en términos propositivos al plantear la responsabilidad de los docentes en el ejercicio de la autoridad a partir de la resignificación de la noción misma de autoridad. En este sentido, señala que la autoridad pedagógica debe poder articular tres aspectos intrínsecamente relacionados que se conjugan en un ejercicio de conocimientos, prácticas, normativas y vínculos:

- Un saber pedagógico: la formación y la capacitación permiten al docente referenciar sus prácticas en marcos que articulen la teoría con la práctica. Una sin la otra no acreditan la autoridad pedagógica.

- Un sostén en la normativa: La autoridad pedagógica se ejerce desde un puesto de trabajo que tiene un encuadre en cuanto a derechos y obligaciones, garantizando la igualdad de oportunidades en la trayectoria del sistema educativo.
- Una vinculación con los otros: que permita proyectarse e interpretar los signos y los sentidos de los demás, de un estar para comunicar y dejar que se comuniquen, en un hacer inteligente.

La responsabilidad de los educadores, siguiendo a Greco (2007), no es cumplir mecánicamente con un mandato sino analizar cuál es la transmisión cultural que debe tener lugar hoy, con qué contenidos, con qué formas de autoridad; y dejar espacio para crear pedagogías nuevas. Transmitir pero habilitando a los otros, para que el legado sea recreado, y así se enriquezca el mundo común que habitamos adultos y jóvenes.

La necesidad de re significación del concepto de autoridad

Nuevos sujetos y nuevos escenarios requieren también replantearse las formas de construir el vínculo pedagógico. Como se observa más arriba, el vínculo que se establece en el aula entre docente y alumnos ha sido explicado históricamente por diferentes teorías filosóficas y sociológicas como una relación de dominación/subordinación. Si bien las perspectivas de análisis en torno a este tema son dispares, la mayoría de ellas hace hincapié en las posiciones sociales que permiten la asimetría de los vínculos y en la legitimidad que da sustento a esa asimetría.

Interesa aquí retomar dos líneas de trabajo de investigadoras actuales en el campo educativo, referentes en esta temática, que abordan la necesidad de resignificar el concepto de autoridad. Greco (2007) remite al vínculo entre los sujetos como condición de autoridad desde el punto de vista de la autorización. Inés Dussel (2012), se centra en el docente, en sus dificultades para adaptarse a los nuevos escenarios educativos y asienta la autoridad en el saber pedagógico como pilar fundamental.

Greco (2007) sostiene que:

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Para reformular el lugar de autoridad es necesario abrir un espacio diferente al lugar del alumno sin negar el del maestro, trabajarlo, construirlo en conjunto, instituir un modo participativo de su pensamiento, a partir de la relación que se establece. (...) El lugar del adulto no puede resignarse, la transmisión no puede abandonar los contenidos culturales heredados, la historia transcurrida, el origen común. La voz del maestro no debe extinguirse y, sobretodo en estos tiempos, su desafío es sostenerla para sostener la de otros. Sólo se trata de volver a habitar la escena de otro modo, compartiendo espacio, diferenciando lugares. (p. 14)

Sobre esta base, Greco (2007) consigna una serie de requisitos para la resignificación del concepto de autoridad:

- Comprender el ejercicio de autoridad como una relación entre diferencias, entre dos que han recorrido diversos caminos en la vida y en el mundo del conocimiento.
- Confiar en la eficacia simbólica de gestos, acciones y modos de palabras cuando éstos instauran un lugar de reconocimiento para el otro.
- Hacer buenas lecturas de lo que demandan niños y adolescentes de una autoridad.
- Hacer experiencia con la palabra, desarticulando lo ya sabido, ya hecho, ya pensado para que lo no sabido, no hecho, no pensado aún, aparezca como posibilidad en sí misma y en los otros (instituciones, relaciones pedagógicas, relaciones entre pares docentes).
- Armar dispositivos educativos diferentes (tiempos, espacios, propuestas) o volver a pensar los ya existentes.
- Dar lugar a lo nuevo, garantizar, sostener, fortalecer lo frágil que nace.
- Desplazarse de la autoridad a la autorización, habilitando a los niños y jóvenes a buscar sus propias formas de organizarse, establecer normas, redefinir tiempos y espacios, debatir problemas, proponer soluciones, discutir modalidades de trabajo.
- La autoridad basada en el vínculo afectivo, en la contención, en el afecto genuino. La autoridad basada en la solvencia académica, la que permite descubrir el mundo, dar

apertura a nuevas emociones. La autoridad basada en la capacidad de convocar, de formar grupalidad, de reunir, de acercar. Distintas formas de hacer autoridad, que son también distintas formas de hacer escuela.

Dussel (2012) observa varias señales de que hay un renovado interés en los docentes (debates, capacitaciones, proyectos) por mejorar las prácticas educativas y encontrar nuevas bases para construir una autoridad democrática. Sostiene que el trabajo docente transita la tensión entre el riesgo al autoritarismo y el renunciar a enseñar, y la confianza reside en el ejercicio de decisiones periódicamente revisadas y pensadas desde el que se educa. Dussel (2012) sostiene que la autoridad pedagógica debería asentarse en el conocimiento, pero no sólo en el conocimiento disciplinar sino en todo un conjunto de saberes que puede tener un docente a partir de su conocimiento acumulado sobre la vida y la sociedad. La transmisión de ese conocimiento debería basarse en un principio de generosidad, ya que se ofrece para que otros lo resignifiquen y a la vez debe ser revisado permanentemente para analizar cuánto del saber sigue vigente. Entonces, es posible volver a autorizar a los docentes a partir de su vínculo con el conocimiento como una manera de pensar la asimetría, la transmisión y la construcción de relaciones de poder.

Caracterización de la noción de crisis de autoridad

Se han caracterizado algunos aspectos de la llamada “Crisis de autoridad” y lo que este debate significa en la agenda de temas educativos. En los últimos años observamos en la bibliografía que ya no se trata sólo de caracterizar el problema o historizar el término sino que se viene instalando una nueva noción de autoridad, sobre la base de las interacciones y el vínculo entre sujetos, que tiene que ver más con la autorización que da la legitimidad que con el miedo o el poder.

Sobre el concepto de Crisis de autoridad, Diker (2008) explica que hoy se afirma en general que estamos frente a “una crisis de legitimidad de las instancias que tienen la tarea de asumir la función educativa” (p. 9), señalándose como aspecto nodal de esta crisis, la falta de legitimidad de las antiguas bases que sustentaban el ejercicio de la

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

autoridad de maestros y profesores. Al hacer referencia a la crisis de las bases tradicionales de la autoridad docente se alude a tres cuestionamientos: al saber de los profesores como fuente de legitimidad de su autoridad; a su papel en tanto adultos capaces de sostener la orientación moral de los jóvenes; y al lugar de la escuela como institución monopólica de transmisión masiva de un saber relevante para insertarse en la sociedad.

Para Tallone (2011), abordar hoy la crisis y la construcción de autoridad implica pensar en ambos conceptos en un escenario marcado por el predominio de lo que fluye y cambia sin cesar. Muchos autores desarrollan la idea de que, así como la modernidad se caracterizó por su capacidad para disolver ciertos sólidos (las tradiciones religiosas, los antiguos regímenes políticos) y para instaurar otros nuevos (la confianza en la razón, en la ciencia, en el progreso, en la emancipación), nuestra época actual ha disuelto los sólidos de la modernidad sin producir otros nuevos. En una época desencantada, que ya no cree en el progreso de la humanidad, nuestro contexto es líquido, sus instituciones son débiles y solo impera lo que fluye, lo que cambia, lo que no permanece. También el reconocimiento de la autoridad se desvanece en esta sociedad compleja donde ya no se hereda sino que debe ser construido sobre la base del respeto mutuo y la construcción de interacciones coherentes desde la práctica docente. La autoridad ya no es aquella suerte de investidura formal delegada en los docentes y que se asentaba en la imposición de límites y el establecimiento de reglas y normas sino que flota en los nuevos escenarios siendo como ellos cambiante, sin límites definidos

Siguiendo lo planteado por Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia (2012), las autoras explican la crisis de autoridad como una pérdida para los adultos que a la vez puede transformarse en oportunidad en el camino de su reconquista. La autoridad ya no comanda sino que hay una indiferencia, independencia e individualismo dominantes. Los adultos han perdido autoridad sobre las nuevas generaciones y lo mismo ha ocurrido entre los docentes y sus alumnos. Por este motivo el educador considera a su autoridad como “una conquista que debe renovarse constantemente a través de la escucha, el respeto, la comprensión y el diálogo. Este debe poder interesar, motivar, movilizar y cautivar a sus alumnos, al mismo tiempo que debe reconocer el potencial en cada uno de ellos”. (p. 22)

Benasayag y Schmit (2010, citados por Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia 2012), afirman que:

Nuestra sociedad atraviesa una crisis de la autoridad, donde la simetría que caracteriza los vínculos obstaculiza la posibilidad de que el adulto pueda educar, proteger y contener al joven de acuerdo a sus necesidades, produciendo desinterés, ansiedad y rivalidad entre ambas partes. Sostienen que en la actualidad los adultos ya no representan una esperanza en el futuro para los más jóvenes, éstos no encuentran una razón para obedecerlos o respetarlos y los adultos se sienten incapaces de proporcionar una respuesta debido a la gran incertidumbre reinante. (p. 21)

Finalmente, las mismas autoras citan otro aporte a la explicación de crisis de autoridad que tiene más que ver con las relaciones con el Estado y las políticas públicas:

En el caso particular de la pérdida de autoridad pedagógica hay una incidencia además de las políticas educativas neoliberales que condenaron a los trabajadores de la educación a ser objeto de reformas y no sujetos de las transformaciones, desautorizados en sus saberes y sus prácticas. Desautorizados no se autorizan, no pueden ser autores de su propia práctica pedagógica. Consecuentemente se resiente su capacidad de autorizar a los estudiantes a ser autores del acto de aprender. (Maldonado 2008, citado por Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia 2012, p. 22)

El debate sobre la autoridad en los nuevos escenarios educativos

Greco (2007) invita a poner en cuestión la autoridad docente, a criticarla, revisarla y pensarla de otra manera. Invitando a partir de esto a imaginar una autoridad por venir. Una autoridad pedagógica que se haga cargo de la recepción de las nuevas generaciones, del trabajo de inscribir, nombrar y reconocer, proteger la vida y autorizar lo nuevo. Una autoridad que sostenga y delimite lugares, trace continuidades

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

entre generaciones y produzca las interrupciones necesarias de órdenes injustos, en el terreno de lo singular y de lo político. El docente debe hacerse cargo de su ineludible ejercicio de autoridad para la concreción del acto educativo, y la escuela debe volverse un lugar autorizado, pero no “autoritario”, que no disuelva las asimetrías sino que las vuelva motor de trabajo y las ponga en diálogo y fricción con las otras formas de relación (igualdad, diferencia, autonomía) entre alumnos y maestros.

Carlos Tedesco (2009), plantea la idea de que la autoridad debe construirse y que esa construcción es individual por un lado, a partir del propio ejercicio de la práctica docente, e institucional por otro, a partir del trabajo en equipo. Es por esto que afirma que “construir la autoridad docente supone un gran esfuerzo cognitivo y emocional” (p. 1), “la construcción de autoridad, en definitiva, es parte de un proceso cultural más amplio y por eso es importante que actuemos juntos” (p. 1)

Los nuevos escenarios y los nuevos sujetos han provocado cambios sustanciales al interior de las escuelas. A pesar de esto, las maneras de construir el vínculo pedagógico han permanecido inalterables o se han modificado muy poco. Según Giacobbe y Merino (2015), esto deviene de la identificación de autoridad/dominación con legitimidad. La autoridad como creencia en la legitimidad es medida por la obediencia voluntaria, que está mediada por las motivaciones de los actores sociales, es decir, por los valores e ideas a través de los cuales ellos le dan significado a sus actos. En este sentido, la autoridad del docente es el resultado de una construcción permanente en la que intervienen los dos términos del vínculo –el profesor y sus alumnos–, y que se modifica de acuerdo al contexto histórico-social. El pluralismo inherente a la sociedad contemporánea y el proceso de masificación de la educación que interpela a favor de la democratización de las relaciones en el interior de las instituciones educativas constituyen el contexto inmediato dentro del cual se tejen las interacciones simbólicas entre los miembros de la escuela actual. Los profesores están obligados a redefinir día a día sus prácticas dentro de la institución –prácticas que en décadas anteriores estaban fijadas de antemano por rígidos marcos normativos– mediante diversas actividades donde comprometen fuertemente su personalidad. Hoy la autoridad hay que procurarla día a día y se requieren recursos y destrezas para ejercer el control dentro de organizaciones cada vez más complejas. Hoy hay que

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

explicar, justificar las acciones y las decisiones que se toman respecto de la transformación de los otros.

Desde otra mirada pero aportando al mismo problema, Greco (2007) plantea que la escuela pública no tiene hoy la fuerza de otras épocas, ya que no cumple con las expectativas sociales y no satisface las demandas complejas relacionadas con la socialización y la formación de las subjetividades libres y progresivamente autónomas. Hoy la escuela es una institución sobre demandada y subdotada, perdiendo autoridad pedagógica paulatinamente. Enseñar en los contextos actuales, responder a las nuevas culturas escolares, supone un desafío. El contexto no registra al docente desde un lugar profesional, y el mismo docente presenta dificultades para posicionarse en ese lugar de autoridad. Generar instancias para pensar la autoridad docente hoy, nos remite a reflexionar sobre el ser docente. Y a partir de ello, abrir nuevos interrogantes, buscar respuestas en conjunto para ampliar los marcos desde donde proyectamos esta autoridad.

Entre las nuevas demandas que imponen a la escuela los nuevos escenarios educativos, Dussel (2012) plantea el tema del uso y la instalación social de las nuevas tecnologías. La introducción de los medios digitales en el aula, junto a toda la tecnología del entretenimiento entran en conflicto con la forma en que está organizada la escuela y con el “modo de transmisión” pedagógica utilizado por los docentes. “La escuela propone recorridos comunes, tareas que requieren esfuerzo y disciplina, y no toma al interés como algo dado, sino como una disposición que se va ampliando con el acceso a otras experiencias con la cultura” (p. 2). Todo esto genera un conflicto de intereses entre la autoridad docente y la manera en la que se construye el conocimiento en las redes sociales, de forma desorganizada, así, pierde importancia el saber académico y la atención se fragmenta.

Finalmente, en relación a los nuevos escenarios educativos, se aborda también cómo interpelan las nuevas tecnologías al oficio del docente y cómo modifican las relaciones de autoridad al interior de las instituciones. La sociedad actual demanda nuevas exigencias para poder insertarse en el mercado laboral. Así, la educación cumple un rol fundamental en el desarrollo de la alfabetización digital para lograr la calidad educativa e inclusión social. Al respecto, Tenti Fanfani (2004) afirma que los

cambios en la economía y el mercado de trabajo que viven la mayoría de las sociedades latinoamericanas presentan nuevos desafíos a los viejos sistemas escolares. Las continuas demandas de la sociedad del conocimiento introducen nuevos desafíos a la institución educativa y sus agentes. Vivimos la expansión permanente de la denominada sociedad del conocimiento. Esta demanda introduce nuevos desafíos a la institución educativa y sus agentes.

A modo de cierre

De la autoridad como autoritarismo a la autoridad como autorización, resulta interesante concluir este marco teórico con esta idea de Pablo Pineau (2007), quien debate con dos nociones de autoridad históricamente construidas, como son la concepción moderna basada en el poder y la imposición, y la concepción neoliberal basada en discursos individualistas que plantean la atención al interés de los alumnos y la satisfacción de las demandas de la comunidad. Frente a estos discursos, el autor propone nuevas formas de autoridad docente que se piensen como formas de autorización. El docente debe hacerse cargo del ejercicio de su autoridad y la escuela debe volverse un lugar autorizado pero no autoritario. Esto puede ser posible a partir de replantearse las asimetrías como posibilidad y pensando en otras formas de relación entre docentes y alumnos basadas en el diálogo. Para lograrlo, el docente debe sentirse autorizado y sentirse capaz de “autorizar el mundo” para sus alumnos. “(...) la mejor forma de autorización es la que se desprende de creer que el acto educativo vale la pena, y que puede inaugurar condiciones inesperadas.” (Pineau 2007, p. 4)

Greco (2007) nos propone pensar la autoridad en una trama de encuentros, allí donde al menos dos en relación asimétrica entrelazan sus subjetividades en un tiempo y un espacio cultural, histórico, social en común, para perpetuarlos y recrearlos. Hablar de autoridad es también hablar de lazos, de relaciones, de dos o más de dos y de lo que entre ellos ocurre en el espacio de vivir juntos.

Es por esto que en este trabajo se parte de pensar que el análisis de las cuestiones de autoridad debe realizarse en el ámbito de los vínculos concretos en el interior de cada

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

establecimiento educativo ya que, con relaciones pedagógicas que se manifiestan como desreguladas, son los propios actores los que deben negociar el orden en las interacciones comunes.

Capítulo 4: Marco Metodológico

Presentación

A fin de analizar las conceptualizaciones que se ponen en juego acerca de la construcción de legitimidad pedagógica y sus implicancias para la llamada “autoridad docente”, el trabajo se desarrolla en una escuela primaria pública de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, Argentina, durante el año 2017. En el mismo se realizan observaciones de clases y otros tiempos y espacios en la institución que ponen en relación a docentes y alumnos. Por otra parte se realizan entrevistas con el personal docente y directivo del establecimiento elegido en la muestra poblacional a fin de analizar y extraer conclusiones acerca del funcionamiento de la autoridad docente en esta institución.

A partir del análisis se busca profundizar y comprender el sentido que los sujetos otorgan a sus prácticas y las implicancias que tienen para las relaciones que se establecen al interior de la institución educativa, en el sentido de la construcción de la autoridad pedagógica.

El análisis se basa en la interpretación de las interacciones a partir del estudio y la observación del comportamiento de las relaciones de autoridad en los últimos grados del nivel primario en una escuela pública de una localidad pequeña del interior de nuestro país.

Tipo de Estudio

Por tratarse de un trabajo que busca profundizar una problemática teórica y metodológica en el ámbito de la educación a partir de investigar un tema específico, se

ha seleccionado como tipo de estudio el formato de Proyecto de Investigación Aplicada (PIA) , que es la modalidad que se adapta al tratamiento de la problemática bajo estudio. El PIA es un trabajo de investigación sobre una realidad profesional o un caso real, en el que se privilegia el análisis teórico y la reflexión de las variables puestas en juego.

Metodología

En la presente investigación se aplica una metodología cualitativa, ya que los objetivos de la misma apuntan al análisis de la problemática a ser investigada desde la perspectiva de los sujetos y a partir de la revisión bibliográfica previa.

La metodología cualitativa permite explorar un fenómeno en profundidad intentando comprender la acción de los sujetos teniendo en cuenta su contexto y captando su subjetividad. Como afirma Vieytes (2004) “Su intención es entender los acontecimientos, acciones, normas, valores, etc. desde la perspectiva de los propios sujetos que los producen y experimentan” (p. 613)

Por tratarse de una metodología cualitativa, el trabajo se centra en la descripción para luego realizar análisis y extraer conclusiones.

Se realiza una lectura y organización de los datos recopilados a partir de los instrumentos del trabajo de campo para describir de la manera más completa posible las relaciones, conductas, situaciones y concepciones relevadas. Luego se pasa a la etapa de análisis donde se establecen relaciones entre los datos relevados y el marco teórico de la investigación, a fin de alcanzar los objetivos propuestos y poder organizar en relación a los mismos las conclusiones del trabajo.

Técnicas Utilizadas

En relación a las técnicas de investigación, el trabajo de campo se centra en la observación, sistemática y no sistemática, y la entrevista, estructurada y en profundidad.

En el caso de la observación sistemática, se realizan observaciones de clases de 5° y 6° grados en la población bajo estudio (8 clases en total, 4 en quinto y 4 en sexto), durante la primera semana del mes del abril del año 2017. Se observan las clases en momentos diferentes a fin de obtener un registro detallado de los comportamientos y las relaciones entre docente y alumnos, priorizando aquellos que permiten analizar el funcionamiento de las relaciones de autoridad y la construcción de legitimidad.

En el caso de la observación no sistemática, se realizan observaciones de tiempos y espacios institucionales, como entrada y salida, recreos, saludo a la bandera. Estas observaciones se realizan en los dos turnos (mañana y tarde), durante la primera semana del mes de abril de 2017.

Por otro lado, se realizan entrevistas estructuradas a las docentes de 5° y 6° grados, 8 docentes en total (4 en el turno mañana y 4 en el turno tarde), a fin de indagar acerca de las concepciones de autoridad pedagógica en función de la formación profesional de los docentes, las relaciones institucionales, la construcción de vínculos, la resolución de conflictos y aspectos relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje desde el punto de vista de los docentes que forman parte de la muestra seleccionada.

Se realizan además entrevistas en profundidad con los dos directivos de la escuela (directora y vicedirectora) de la población bajo estudio, planteadas como una situación de conversación con el propósito de obtener información relevante y válida de acuerdo a los objetivos de investigación planteados.

Instrumentos e indicadores

Para la observación sistemática de las clases se utiliza como instrumento una grilla de observación (ver Anexo 1), de elaboración propia sobre la base del estudio del marco teórico, construida a partir de indicadores que permitan observar de forma sistemática aquellos datos que resulten útiles en relación a la temática y los objetivos del trabajo.

Para la construcción de la grilla se utilizan indicadores clasificados según la situación didáctica, los agrupamientos, las indicaciones y consignas, las relaciones interpersonales, la resolución de conflictos. Durante la observación se incorporan además comentarios del observador en forma no sistemática de aquellos aspectos no contemplados en la grilla que a juicio del observador resulten útiles para los objetivos del trabajo.

Para la observación no sistemática de tiempos y espacios institucionales se utiliza como instrumento un registro etnográfico o de campo (ver Anexo 2), documento en el que se toman las notas del observador a partir de ciertos indicadores previamente determinados y donde se inscriben las manifestaciones verbales y no verbales observables de las situaciones propias de la vida escolar como tiempos y espacios de recreos, inicio de clases y salida de los alumnos, saludo a la bandera.

Los indicadores a utilizar para este registro etnográfico tienen que ver con la disposición de personas, tiempos, lugares, objetos; el tipo de vínculos; los agrupamientos; los desplazamientos; los modelos de comunicación; las normas de convivencia; las prácticas institucionales; los modos de resolución de conflictos.

Para las entrevistas estructuradas, se utiliza como instrumento un cuestionario de preguntas abiertas que los docentes responden por separado (ver Anexo 4), el método de registro de las respuestas se deja a criterio del entrevistado: respuestas por escrito o notas del entrevistador. Se acuerda con los entrevistados el informe final de las entrevistas antes de ser utilizado para el análisis.

Los indicadores para la construcción del cuestionario que se tienen en cuenta para estas entrevistas con los docentes son: la construcción de vínculos, la resolución de conflictos, las estrategias y recursos propios de la práctica docente, las representaciones sobre autoridad y trabajo docente, el uso de tecnologías y las prácticas institucionales más relevantes.

Para las entrevistas en profundidad realizadas al personal directivo, se utiliza como instrumento una guía de pautas (ver Anexo 3) de elaboración propia y con el método de registro de la grabación y las anotaciones del entrevistador.

Los indicadores utilizados para construir la guía de pautas en este caso son: la caracterización de los vínculos, las prácticas institucionales, cuestiones relativas a la convivencia escolar y la resolución de conflictos, los modos de organización del trabajo docente y las representaciones acerca de la autoridad docente.

Población

La población analizada está constituida por alumnos, docentes y directivos de 5° y 6° grados de la escuela primaria Fortín Heroico, en la localidad de La Carlota, Provincia de Córdoba, Argentina, año 2017. Esta institución es la más grande de las de nivel primario público en esta localidad de 16 mil habitantes. Funciona en dos turnos (mañana y tarde) y cuenta con 584 alumnos y unos 30 docentes, además de los cargos directivos y no docentes. En el caso de 5° y 6° grados, funcionan dos divisiones de cada uno a la mañana y dos a la tarde, con un total de 4 docentes de grado en cada turno, a los que se suman los docentes de ramos especiales y los de jornada extendida en el caso de 6° grado.

Muestra

Alumnos: 105 de 5° grado y 97 de 6° grado.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Turno Mañana: 5° grado A (26 alumnos), 5° grado B (24 alumnos), 6° grado A (23 alumnos), 6° grado B (25 alumnos)

Turno Tarde: 5° grado C (27 alumnos), 5° grado D (28 alumnos), 6° grado C (24 alumnos), 6° grado D (25 alumnos)

Docentes: 4 de 5° grado y 4 de 6° grado (sólo las maestras de grado) una en cada uno, no se trabajó con los docentes de ramos especiales ni de jornada extendida. Todas las docentes son mujeres, con más de 10 años de antigüedad en la docencia, sólo una es suplente con poco tiempo en la escuela, el resto titulares de su grado.

Personal directivo: La escuela tiene una directora y una vicedirectora, ambas entrevistadas para este trabajo.

La Directora, de 13 años de antigüedad en el cargo, es en realidad Vicedirectora titular y ejerce la dirección en condición de suplente (hasta tanto el cargo sea concursado).

La Vicedirectora, con 16 años de antigüedad en el cargo, lo ejerce en forma interina y su cargo titular original es de maestra de grado en esta misma escuela.

Criterio Muestral

La elección de esta población se sustenta en el hecho de que esta institución constituye la escuela primaria pública más grande de la localidad y por lo tanto permite realizar un estudio más abarcativo. Por otra parte, se propone trabajar a partir de los dos últimos años de la escuela primaria por considerar que en esta población pueden observarse más claramente las variables que interesan al presente estudio, ya que se trata de un nivel que se articula con el próximo nivel educativo y donde los sujetos alumnos se acercan más claramente al sujeto adolescente actual.

Capítulo 5: Análisis de Datos

El presente trabajo se propone describir y analizar cómo se construye la legitimidad pedagógica y sus implicancias para la llamada “autoridad docente”, a partir de interpretar las interacciones sobre la base del estudio y la observación del comportamiento de las relaciones de autoridad y los vínculos pedagógicos presentes en quinto y sexto grado de una escuela primaria pública de la localidad de La Carlota en el año 2017.

Contexto poblacional del trabajo de campo

La localidad de La Carlota es cabecera del Departamento Juárez Celman, al sur de la provincia de Córdoba, Argentina. Limita al norte con los departamentos Tercero Arriba y San Martín, al oeste con el Río Cuarto, al este con el Unión y al sur con el Presidente Roque Sáenz Peña (ver Anexo 5). La Carlota cuenta con una población de 16.900 habitantes según el Censo Nacional 2010. Por tratarse de una zona pampeana semiárida la actividad económica principal es la agricultura de mediana a gran escala con preponderancia de los cultivos de soja, maíz, maní y trigo. La actividad industrial en La Carlota es escasa y está relacionada fundamentalmente con la actividad agropecuaria, entre las empresas radicadas en la localidad se cuentan: Molinos Marimbo, Sancor, Manisur SA, AGD (acopio de cereales). Por tratarse la localidad de un centro aglutinador de consumidores provenientes de la zona rural y de pequeños poblados aledaños, así como también por ser cabecera de departamento es importante el rubro comercial. Las instituciones educativas presentes en la ciudad son tres escuelas primarias con nivel inicial y hasta 6° grado, una escuela primaria para jóvenes y adultos, una escuela especial, dos escuelas técnicas de nivel medio, una agrotécnica, un secundario común y un secundario para jóvenes y adultos, además de las escuelas rurales. Una escuela provincial de arte (CEPEA) y una municipal de

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

música. Pertenecen al sector privado: un instituto confesional que cuenta con preescolar, primario y secundario y un instituto de enseñanza preescolar y primaria. En educación superior, un terciario público con dos carreras: Informática y Administración Agropecuaria y uno privado de Profesorado para la Enseñanza Primaria.

El centro educativo Fortín Heroico es una escuela primaria pública, la más grande de la localidad. Se ubica en el centro de la ciudad y asisten a la misma alumnos del radio de la escuela y también de otros puntos de la ciudad. Funciona en dos turnos (mañana y tarde) y cuenta con 584 alumnos y unos 30 docentes, además de los cargos directivos y no docentes. En el caso de 5° y 6° grados, funcionan dos divisiones de cada uno a la mañana y dos a la tarde, con un total de 4 docentes de grado a los que se suman los docentes de ramos especiales y los de jornada extendida en el caso de 6° grado.

Con el fin de identificar las formas en las que se construye la autoridad pedagógica en las aulas de quinto y sexto grados, con 200 alumnos en total, describir las representaciones sobre el concepto de autoridad pedagógica que tienen los docentes de estos grados, interpretar las nociones de legitimidad pedagógica/autoridad docente que se construyen y/o manifiestan en la relación docente/alumno y caracterizar los elementos del contexto institucional que se ven implicados en la construcción de la autoridad pedagógica en el aula; se realizaron observaciones de clases, observaciones de tiempos y espacios institucionales, entrevistas con el personal directivo y entrevistas con el personal docente. Los datos arrojados por el trabajo de campo fueron procesados teniendo en cuenta el marco teórico y los objetivos planteados en este trabajo, para lo cual se decidió organizar el análisis de los datos en bloques conceptuales ordenados en subtítulos; a partir de pensar en la autoridad docente como una construcción de la institución educativa que posibilita y le otorga determinado carácter a los vínculos que se establecen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de los nuevos escenarios de nuestro sistema educativo.

La construcción de autoridad pedagógica según el tipo de vínculos que se establecen en las interacciones

Como se ha señalado, el ejercicio efectivo de la autoridad tiene implicancias en el acto educativo en términos de las relaciones pedagógicas que permite construir. En los datos arrojados por el trabajo de campo realizado en el caso bajo análisis, se observa que la escuela otorga gran importancia a los estilos de relación interpersonal, entre alumnos, entre docentes y alumnos, entre docentes y a nivel institucional. Existe en los actores de la institución la representación de que el estilo de vínculo construido influye de manera directa en la resolución de conflictos y en la construcción de autoridad pedagógica. Esto a su vez impacta en la necesidad de construir desde la escuela mecanismos de resolución de conflictos basados en los acuerdos y en el diálogo, con la participación de todos los actores de la institución.

La docente invita a la participación. Realiza atención personalizada, atendiendo las distintas necesidades. Se sienta al lado de un alumno con dificultad de aprendizaje que no sabe leer. Los demás alumnos van hacia la docente a realizar consultas. El docente estimula a todos. Hay un vínculo de respeto y escucha al otro. A veces se establece diálogo fluido y armónico.

(Apuntes de observación de clase en 5° grado B)

El docente promueve la autonomía. Alumnos y docentes charlan sobre cuestiones personales, ejemplo acerca del tiempo, lo que hicieron en la casa. La docente invita a participación. El maestro siempre establece un vínculo afectivo positivo, con sus alumnos y esto es muy favorable al momento de destrabar conflictos.

(Apuntes de observación de clase en 6° grado C)

Como queda manifestado en los apuntes, fue posible observar que los docentes construyen el vínculo de manera personalizada, se acercan a cada banco, explican

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

varias veces y con diferentes técnicas, le otorgan importancia al conocimiento personal y la relación afectiva, así como también a la empatía tanto entre alumnos como entre docentes y alumnos, utilizan diferentes técnicas para estimular el aprendizaje y atienden en particular a los alumnos con necesidades educativas especiales, se promueve la autonomía en la realización de las tareas y se permite la participación y la movilización libre de los alumnos dentro del aula. Estos comportamientos se observan como otras tantas maneras de manifestar la construcción de relaciones interpersonales en la escuela atendiendo sobre todo al vínculo pedagógico dentro del aula.

La autoridad del maestro, afirma Tenti Fanfani (2004), es condición necesaria para el aprendizaje, no existe como cualidad innata, se expresa en una relación, es decir, en una construcción permanente en la que intervienen el docente y el alumno y que varía según el contexto y las épocas.

Esta manera de abordar las relaciones interpersonales dentro del aula, es explicada desde el punto de vista teórico por Beatriz Greco, quien a partir de analizar la crisis de la noción de autoridad, deja planteada la necesidad de buscar nuevas formas de relacionarse que hagan posible el encuentro y el reconocimiento entre generaciones. Esto se logra a partir de mirar a los niños con los que se trabaja de una forma nueva, dándole valor como sujeto que transita su infancia a partir de poner el acento en el uso de la palabra, que se diferencie, que se haga propia y que cobre nuevos sentidos.

Pilares constructores de autoridad observados

Atendiendo al análisis del trabajo de campo, se puede destacar que se observa fuertemente en esta institución tres características que son puestas en juego como constructoras de autoridad:

Por un lado, la relación afectiva que puede construir cada docente con su grupo es destacada a la hora de trabajar sobre los conflictos que se presentan, lo cual otorga al vínculo afectivo el carácter de constructor de autoridad.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

“Después de vacaciones de invierno, se acrecienta más el vínculo porque nos conocemos más”.

(Palabras de docente de 5º grado A en entrevista)

“Sobre el vínculo, yo creo que es lo básico y fundamental. Y es lo que tratamos de implementar frente a las situaciones desbordantes (...) la escuela tiene situaciones límites que vivimos a diario y que se pueden transitar si estamos con esa posibilidad de mirada, entendiendo que entre todos nos sostenemos”.

(Palabras de Vicedirectora de la escuela en entrevista)

Por otro, se atribuye a la experiencia un valor importante a la hora de construir autoridad. La experiencia tiene la facultad de otorgar conocimiento personal sobre los alumnos, sobre la institución y sobre lo que está en juego a la hora de las relaciones interpersonales y de la resolución de conflictos. Permite que el docente se pare de otra manera frente al grupo.

“(...) los docentes que están en quinto y sexto son gente que hace bastante que está en los grados estos. No es que se van cambiando, porque a nosotros nos parece que es una buena forma de conocer al niño ya haciéndose adolescente, niño-adolescente.

(Palabras de Directora de la escuela en entrevista)

Y finalmente, otra característica que se destaca como constructora de autoridad pedagógica es el conocimiento, el saber docente acerca del contenido, pero también acerca de su tarea, del enseñar y de la forma de actuar frente al grupo.

“(...) yo creo que en todos los grados, en todos los niveles la base del vínculo es la vinculación afectiva, obviamente que tensionado por el contenido, por el conocimiento. Es decir, lo que marca la diferencia del vínculo docente con los demás vínculos es esta necesidad de estar siempre tensionado por el contenido, por el aprendizaje, por el enseñar”.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

(Palabras de Vicedirectora de la escuela en entrevista)

“La autoridad la construye (el docente) con su conocimiento, con su forma de actuar, con su forma de ser. Para mí esa es la forma en que el docente construye la autoridad”.

(Palabras de Directora de la escuela en entrevista)

Teniendo en cuenta a qué características se atribuye la calidad de ser constructoras de autoridad (afecto, experiencia y conocimiento), se retoman del marco teórico explicaciones de Milovich (2011) y Greco (2007) al respecto.

Milovich define a la formación profesional docente como un proceso que abarca tanto el abordaje teórico, como el abordaje práctico y la reflexión sobre esta relación. El proceso formativo se orienta en este doble sentido, la teoría se retroalimenta por la necesidad de resolver problemas de la práctica y la práctica se enriquece por las respuestas provisionales alcanzadas por la teoría. El docente va construyendo un grado de expertez creciente, la cual se fundamenta en la experiencia y la fundamentación de la misma desde los marcos teóricos que orientan esa práctica.

Greco señala que la autoridad pedagógica debe poder articular tres aspectos intrínsecamente relacionados que se conjugan en un ejercicio de conocimientos, prácticas, normativas y vínculos: un saber pedagógico, un sostén en la normativa y una vinculación con los otros, que permita proyectarse e interpretar los signos y los sentidos de los demás, de un estar para comunicar y dejar que se comuniquen, en un hacer inteligente.

Volviendo a los datos del trabajo de campo, sin embargo, se produce en este sentido una presión externa que tiene que ver con lo que los docentes conceptualizan como presión sobre el contenido. La tensión entre la necesidad de incluir, de atender las necesidades especiales y a la vez de brindar a todos un umbral mínimo de contenidos que les permitan el pasaje al próximo nivel educativo.

“(…) yo creo que fundamentalmente tiene que ver con esto la cuestión de la inclusión, el sostenimiento de los chicos en la escuela, y la necesidad de favorecer aprendizajes significativos (…) poder hacer

que los chicos aprendan por ahí genera conflicto, ya que los contenidos están establecidos y por determinadas situaciones no lo logran. Cómo entra ahí la cuestión de las necesidades educativas especiales, cómo entra la cuestión de la diversidad de estilos, cómo hacemos para incluir sin dejar de lado el tema del avance, de la progresión, de la posibilidad de realmente mirar la construcción. En los cambios de ciclo, tercer grado y sexto que implica el cambio para el secundario, es cuando genera más ansiedad.”

(Palabras de Vicedirectora de la escuela en entrevista)

Se observa en estas palabras la preocupación docente por el aprendizaje, por la transmisión de contenidos y por cómo estos contenidos se transmiten a todos teniendo en cuenta la diversidad de estilos y necesidades que se presentan en las aulas. Este es un debate educativo en el contexto actual que ha sido largamente trabajado, cómo lograr inclusión educativa y a la vez calidad de los aprendizajes. Los docentes consultados en este trabajo dan cuenta de esa preocupación y trabajan a partir de atender con estrategias de enseñanza y miradas acerca de la evaluación a la diversidad presente en las aulas.

Lectura de límites, conflictos y vínculos

Además, es necesario analizar cómo se comportan las relaciones interpersonales y qué tipo de vínculos pedagógicos se establecen en las ocasiones en que se presentan conflictos. Desde el punto de vista de las docentes, éstas coinciden en señalar que la base de los conflictos que se presentan en la escuela son la falta de respeto y la violencia. La falta de respeto entre los alumnos y hacia las docentes, y la violencia que es caracterizada como verbal y física, y verbal que luego deriva en física. Estos son los casos en los cuales los conflictos en los vínculos y en las relaciones interpersonales constituyen un límite difícil de abordar para la escuela.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

“Entre alumnos se dicen cosas feas o se hacen cargadas. Están preocupados en lo que hacen los demás, en vez de concentrarse en lo que están haciendo (...) Se pegan manotones”.

(Palabras de docente de 6° grado A en entrevista)

“Con algunos alumnos cuesta entablar el vínculo. Hay cosas que se negocian, la falta de respeto no, ni los malos tratos, el vocabulario ni la violencia verbal. (...) ante eso, mediamos, hablamos, reflexionamos; igual que con la violencia física. Porque si se ignora la violencia verbal termina en violencia física. (...) la falta de respeto entre los pares, ya que no tienen límites, están acostumbrados al hacer lo que quieren.”

(Palabras de docente de 5° grado C en entrevista)

La dificultad para abordar conflictos en situaciones límite, si se relacionan los dichos de las docentes con lo explicado en el marco teórico, puede deberse a los cambios operados en los sujetos en los últimos años y lo que Tenti Fanfani (2002) llama “equilibrio de poder entre generaciones”. Este autor explica que los docentes de hoy se encuentran en las aulas con nuevos alumnos. Estos poseen características socioculturales inéditas. Aquí interesa reflexionar sobre dos ejes. El primero tiene que ver con la modificación significativa en el “equilibrio de poder entre las generaciones”. La segunda con la cultura propia de los niños, adolescentes y jóvenes de hoy. Estos desfases están en el origen de algunos problemas de comunicación que dificultan tanto la producción de un orden democrático en las instituciones como el desarrollo de aprendizajes significativos en los alumnos. Las instituciones educativas tienen que tomar nota de esta realidad y transformar sus dispositivos, en especial aquellos que regulan las relaciones de autoridad entre profesores, directivos y alumnos, las que organizan el orden y la disciplina y aquellas que estructuran los procesos de toma de decisión.

Los alumnos son observados por los docentes como diferentes a la idea clásica que se tiene de alumno, estos alumnos de ahora son más desafiantes, más rebeldes, más demandantes, más violentos también; las brechas generacionales se desdibujan y se hace difícil encontrar e implementar respuestas pedagógicas que fortalezcan el vínculo

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

por fuera de la amenaza o la prohibición. La autoridad como creencia en la legitimidad es medida así por la obediencia y no como el resultado de un cierto tipo de interacción. Esto se puede observar en las respuestas de las docentes, ante la pregunta sobre qué tipo de respuestas dan los alumnos ante las estrategias aplicadas para construir autoridad, las docentes afirman:

“Los chicos de ahora se enojan. Se rebelan más. Están muy desafiantes”

(Palabras de docente de 6° grado A en entrevista)

En la misma línea, es recurrente entre las docentes y también entre el personal directivo atribuir a la familia, al contexto social y a otros actores externos a la escuela el origen de los conflictos que se generan en la escuela, sobre todo aquellos relacionados con las faltas de respeto y la violencia. Y es significativo mencionar que estas situaciones son consideradas como “falta de límites”, ya que aquí se observa la representación de la necesidad del límite en la construcción de la autoridad en las relaciones interpersonales.

“En general se observan en el aula las mismas problemáticas que vemos en la sociedad. Los chicos son violentos hasta cuando juegan. Falta de respeto y tolerancia. Burlas. Falta de límites.”

(Palabras de docente de 6° grado en entrevista)

“Los problemas generados por los diferentes niveles sociales con la problemática específica de cada familia se manifiestan en la escuela.”

(Palabras de docente de 5° grado B en entrevista)

“Algunos aceptan las reglas de convivencia sin cuestionar porque viven lo mismo en su casa, pero otros no aceptan llamados de atención sin molestar o cuestionar.”

(Palabras de docente de 6° grado D en entrevista)

“(…) la violencia como está en la sociedad está en la escuela... viene en picada directo acá (...) muchas veces digo, la verdad que tendría

que haber estudiado psicología... vemos que hay chicos empiezan riéndose de otro, eso es bullying y termina todo en un problema más grande”.

(Palabras de Directora de la escuela en entrevista)

Resulta interesante pensar este tema que involucra el contexto, los conflictos, los límites y la autoridad desde el punto de vista de las relaciones entre autoridad y disciplina. Como se puede leer en el marco teórico, se relaciona frecuentemente el concepto de autoridad con el de disciplina, si bien la disciplina refiere a un conjunto de mecanismos de control que pueden formar parte del ejercicio de la autoridad. Dentro de las definiciones de disciplina que han sido trabajadas en el marco teórico Cohen y Manión consideran que ésta consiste en el control del alumno mediante una mezcla equilibrada de poder personal, emanada naturalmente del individuo y de destrezas específicas, así como de la autoridad que se deriva del estatus de maestro y de las normas vigentes en el colegio y en la clase. Por otro lado, para Gotzens, el término disciplina se entiende como el conjunto de procedimientos, incluyendo normas o reglas, mediante las cuales se mantiene el orden en la escuela y cuyo valor no es otro que el de favorecer la consecución de los objetivos propuestos en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumno.

Abordaje de los conflictos como oportunidad

Una de las maneras en que se trabaja el abordaje de los conflictos en esta escuela es aquella que parte de considerarlos como oportunidad de aprendizaje. Como institución, en la escuela observada existe una concepción del conflicto como oportunidad porque ven en la resolución de conflictos y en los mecanismos de acuerdo una oportunidad para enseñar el camino de la convivencia, la tolerancia y la construcción democrática utilizando las situaciones conflictivas para enseñar contenidos.

“Bueno te voy hablar de los conflictos entre los alumnos. Partimos desde que en cada grado acá hay alrededor de treinta niños; entonces los conflictos están, y forman parte y son ricos. Tratamos de que el conflicto sea parte de un aprendizaje. (...) se trabaja en el aula, y si no se puede en el aula lo trabajamos nosotros con los chicos acá (...) Y los conflictos entre los docentes también están y tratamos de sacarle en todo lo positivo, porque el conflicto forma parte de la situación de la escuela y son necesarios, a veces.”

(Palabras de Directora de la escuela en entrevista)

“Hay situaciones de violencia en los chicos que se tratan de revertir a nivel de reflexión con ellos, reflexión con los padres, en el grupo de compañeros, con trabajos o proyectos que trabajen ese tema; por ejemplo el tema de bullying es un tema que en sexto grado se ha trabajado con abordajes especiales. Cuando surge, cuando se da la necesidad se trata de abordar así.”

(Palabras de Vicedirectora de la escuela en entrevista)

Esta concepción del conflicto como oportunidad y la forma de trabajar con la resolución de los conflictos a partir del diálogo y de los mecanismos de convivencia corresponden a una visión constructivista de la educación. Desde este punto de vista, según Segura Castillo (2005) el mantenimiento de la disciplina escolar se vincula con el papel fundamental de la educación moral, porque no se debe estimular a los estudiantes para seguir las normas establecidas en un reglamento relacionado con la conducta, sino más bien se les debe incitar al diálogo y la convivencia. Por lo tanto, la disciplina escolar tiene que ver más con la cultura de la institución, y se deben promover aspectos fundamentales como la asignación de responsabilidades a los estudiantes, su participación activa en la mediación y la resolución de conflictos.

En esta misma línea, García Correa (2008) menciona a la disciplina cognitiva, a la cual entiende como un proceso de creación de oportunidades para que los alumnos vayan alcanzando progresiva y sucesivamente las metas conductuales a su edad. La disciplina cognitiva es un proceso constructivista que apunta en la dirección del

cambio de las actitudes y de la cultura de las personas (pensamiento, emociones, conductas, creencias, etc.) y, por tanto, no puede perseguir resultados inmediatos o a corto plazo.

El trabajo en el aula con los conflictos a partir de tomarlos como una parte importante del aprendizaje, y también el abordaje institucional de los conflictos entre docentes, como se observa en las notas del trabajo de campo, tienen que ver con esta idea del diálogo y la convivencia como parte de la cultura institucional.

Utilización de premios y castigos para la resolución de conflictos

Aquí se hace necesario señalar observaciones en relación a la resolución de conflictos que en casos aislados se alejan de la visión general de la escuela sobre las formas de construir autoridad que se vienen mencionando. Se observaron casos puntuales en los que frente a situaciones de violencia o de falta a las normas en algún sentido, se actúa frente al conflicto por la vía de la amenaza o la prohibición, en un juego de recompensas y castigos, siendo los más comunes quedarse sin recreo y la firma en un cuaderno “negro”. Como ejemplo pueden mencionarse casos donde alumnos se dirigen a la docente con insultos y faltas de respeto, en una escalada verbal violenta que la docente no puede parar por medio del diálogo o aquellos en los que se presentan agresiones físicas entre los alumnos.

El cuaderno “negro” es un cuaderno que está en la dirección de la escuela y en el cual, frente a faltas graves de disciplina, a juicio de los docentes, se consigna la actitud de los involucrados y se hace firmar a los alumnos. Esto figura en el código de convivencia de la escuela que las familias firman brindando su consentimiento al principio de cada año lectivo. Cuando un alumno llega a la instancia de firmar el cuaderno, se comunica a su familia. Si llega a las tres firmas, esto implica una suspensión de tres días. De continuar las actitudes, se hacen reuniones con la familia para establecer nuevos acuerdos, que se firman en un acta. Si las conductas graves persisten este mecanismo puede incluso llegar hasta la expulsión del alumno, si bien no se han dado estos casos extremos en la escuela observada.

En estas prácticas de resolución de conflictos subyace la noción de autoridad como un poder intrínseco a la posición del profesor, cuyo ejercicio aceptan los alumnos. Retomando el marco teórico sobre esta temática, Johnson (citado por García Correa 2008) plantea que la autoridad del profesor depende de diferentes fuentes de poder, entre los cuales destaca el poder coercitivo que se basa en la creencia del alumno que el profesor puede poner castigos y el poder para premiar que se fundamenta en el conocimiento que tiene el alumno que puede ser recompensado y premiado por el profesor si se porta bien.

“La docente dice a algunos alumnos que si no terminan la actividad se quedan sin recreo. Un alumno le pregunta si es verdad y ella le dice que no. Un alumno contesta a la docente diciéndole ‘loca’, la docente le advierte que si sigue contestando de esa manera, lo hace firmar. Asimismo, lo deja en penitencia en el recreo y le dice que va a llamar a los padres.”

(Apuntes de observación de clases en 5º grado D y 6º grado B)

“Se resuelve, se disculpan los alumnos y no se vuelve a hacer porque la próxima sanción es más fuerte, la próxima sin recreo, la próxima firmar (...) ellos son los primeros en demandar autoridad. Necesitan de parámetros válidos para construir su accionar como personas.”

(Palabras de docente de 5º grado en entrevista)

¿Qué implica este límite en la construcción de autoridad? Cuando se llega al punto de la amenaza, el castigo o la recompensa ha fallado el acuerdo, el contrato de autoridad como autorización y referencia legítima y eso es vivido también como un fracaso por parte de las docentes y de la institución. Se asume que la autoridad pedagógica debe construirse hoy sobre la base de otros métodos que permitan reconquistar a los estudiantes construyendo una nueva legitimidad, pero ante las situaciones límites se sigue recurriendo a las recetas conocidas del sistema de castigos.

El origen de estas recetas lo encontramos desde el punto de vista teórico en el conductismo, para el cual el manejo de la disciplina se presenta sobre la base de la

autoridad del docente, quien se considera como el que impone las reglas y los deberes y además ejecuta las acciones correctivas a la indisciplina o al mal comportamiento.

Según Segura Castillo (2005), para el conductismo, el reforzamiento es el mecanismo primario para el mantenimiento de la conducta. Los reforzamientos pueden ser positivos o negativos. Los primeros serían las recompensas que van desde premios hasta felicitaciones públicas y certificados. Los segundos serían los negativos, los cuales implican por un lado, el reforzamiento de la conducta deseada y, por otro lado, niegan el reforzamiento, si el estudiante no cumple con las demandas o estándares de desempeño. También para García Correa (2008), la disciplina conductista constituye un ejercicio de dominación porque entre otras cosas, además de sancionar, promueve la culpabilización del alumno. Las técnicas y estrategias más utilizadas son las de premios y castigos.

Entonces, se encuentra en estos casos una concepción de autoridad, sobre todo del ejercicio de la misma, como imposición de límites, consideran necesario la construcción de normas y reglas y la observación de su cumplimiento como una prueba de los límites ante los conflictos interpersonales.

Rituales, prácticas y normas institucionales

Las prácticas institucionales tienen directa relación con la construcción de autoridad dentro de la escuela y también con la concepción que se tiene de la misma. Desde la disposición y ubicación de los elementos, el uso del tiempo y el espacio, los mecanismos de construcción de las normas y reglas de convivencia en la escuela hasta los modos de resolución de conflictos son indicadores que permiten analizar la construcción de autoridad desde lo institucional.

Se hacen presentes en la escuela rituales de ya muchos años como la formación al ingresar, el saludo a la directora, el saludo a la bandera, el toque de la campana. Son acciones diarias que los alumnos llevan adelante sin resistencia y en orden, por lo general sin esperar que nadie se los pida.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Los alumnos ingresan y se quedan en pasillos con mochila. Interactúan entre ellos, charlan en pequeños grupos. Ingresan por la puerta de frente. Algunos por el costado. Los docentes se encuentran en sala de maestros. Toca timbre e inmediatamente se dirigen al patio y ubican en sus respectivos lugares y algunos charlan. Oración a la bandera. Se iza la bandera. No todos dicen la oración a la bandera. Luego tocan la campana, un papá se encuentra parado al lado para tocarla. Cada grado se dirige al aula, acompañados con los docentes a cargo. Pasan primero los grados inferiores, luego los superiores. La directora espera a que pasen todos los alumnos a sus aulas.

(Apuntes de observación, narrativa en registro etnográfico, día 1 turno mañana)

Lo mismo sucede en los recreos para el ingreso nuevamente a clase. En este sentido, se puede afirmar que las normas en cuanto a tiempos, espacios y horarios se cumplen de una manera tácita y sin demasiados conflictos.

Docentes ubicados en distintos sectores del patio, de a par. Rotan cada dos semanas, en los distintos sectores para cuidar el recreo. Toca timbre y los alumnos van al aula. Algunos son llamados por el docente para que ingresen al aula, acatan rápido la orden. Forman rápido para la hora de educación física. Esperan al profe.

(Apuntes de observación, narrativa en registro etnográfico, día 1 turno tarde)

Los comportamientos en torno a los rituales escolares y las prácticas tradicionales han sido desarrollados en el marco teórico desde los aportes de Fattore (2007), que analiza cómo los componentes de la gramática escolar se constituyen en tradiciones que permiten anclarse en el pasado en el sentido de construcción de identidad. Estas tradiciones tienen una función simbólica que han garantizado un punto de apoyo que hoy se tambalea. Esto se relaciona con lo planteado por Pineau (2007) acerca de cómo influyen los cambios en la autoridad docente, ya que ésta deja de tener un carácter

vitalicio asentado en la experiencia y debe replantearse a partir de nuevas formas de establecer los vínculos.

Status, autoridad y legitimidad: el caso del directivo

Aquí llama la atención la relación que se construye con la directora (o la vicedirectora en caso de que sea ella quien cumpla el rol de recibir a los alumnos). En el ingreso a clases, sobre todo a la mañana, ella se para y mira a su alrededor y eso es suficiente para que los alumnos ingresen, se formen en su lugar y esperen el saludo. Estas acciones son realizadas a veces sin la necesidad de la presencia de las docentes de cada curso. Se observa una relación con la directora diferente a la que tienen con el resto de los docentes, hay un respeto tácito hacia el cargo que es lo que llama la atención.

Directora coloca bandera en mástil. La directora se para en frente de todos los grados, en el medio del patio, al lado de la bandera. Espera a que los alumnos formen, mira a todos los grados desde el frente. Tardan en acomodarse bien en la fila. Alumnos forman sin la presencia de los docentes. Los docentes tardan en ir con sus respectivos grupos. Llegan después, últimos. Les dicen a los alumnos que formen derechos. La directora saluda a los alumnos y éstos responden con saludo. (Apuntes de observación, narrativa en registro etnográfico, día 1 turno mañana)

Este comportamiento nos remite a pensar en las relaciones de autoridad que se dan también en relaciones más simétricas como entre docentes y entre éstos y la directora; Foucault (citado por Caruso y Dussel 1999) lo analiza como un mecanismo de “Vigilancia jerárquica” basado en la mirada. La investidura y jerarquía del cargo emana autoridad por sí misma, como plantea Arendt (citada por Giacobbe y Merino 2015), las posiciones sociales (status) y la legitimidad son los factores fundamentales de este fenómeno (la autoridad) que, por demandar obediencia, es habitualmente confundido con el poder y la violencia. También Durkheim (citado por Giacobbe y

Merino 2015) la concibe como producto de una cierta investidura moral que la sociedad otorga a los educadores. En la construcción de la noción de autoridad, Noel (2009) define el término como “una relación de poder que requiere de algún grado de consentimiento por parte de aquellos sometidos a ella, esto es, de alguna clase de legitimidad”.

Tessio Conca, Pisano, Ariaudo, Sörenson y Juri (2012) también abordan los roles institucionales al tratar sobre la autoridad docente. Afirman que la autoridad docente no es un atributo personal que construye el docente aisladamente sino que en ella también juegan factores institucionales. En el contexto institucional el docente forma parte de un todo, y es legitimado en sus decisiones y ejercicio de autoridad por el resto del equipo de docentes y directivos que consensuan criterios conocidos por todos. Es por esto que se puede afirmar que la autoridad en la escuela se construye institucionalmente.

Resolución de conflictos a nivel institucional

Acerca de la manera en que la institución resuelve o aborda los conflictos, lo primero que llama la atención es que las situaciones conflictivas se dan principalmente dentro del aula o en los recreos, los otros momentos por lo general transcurren sin alterar el orden establecido.

Toca timbre, salen al recreo. Hay espacio asignado para alumnos de segundo ciclo, que los separa de los del primer ciclo. Enseguida una docente llama la atención gritando, a un alumno que buscaba meterse al charco de agua. El alumno escucha a la docente, pero se queda parado cerca del charco. La docente se dirige a otro sector del patio, junto a otra docente. La otra docente le dice: “dejálo...no reniegues más con la laguna, es de gusto, se meten igual, te das vuelta y se metieron. Que dios los ayude”.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

(Apuntes de observación, narrativa en registro etnográfico, día 2 turno tarde)

Una respuesta común frente a conflictos de incumplimiento de normas (fuera de aquellos que responden a vínculos interpersonales y que ya se comentaron en el punto anterior) la constituye el hecho de enviar al alumno en cuestión a la dirección, para “dialogar” con los directivos acerca del problema. En otro caso, como parte del sistema de recompensas y castigos, se castigan incumplimientos en el momento del recreo solicitando a alumnos que se pongan contra la pared para quedarse sin recreo, a raíz de un conflicto surgido en el aula en la hora de clase. No hay antecedentes ni especificaciones en los acuerdos institucionales ni en los dichos de las docentes acerca de este método de castigo.

En pasillo, al lado puerta del aula, se encuentra el docente de música esperando a alumnos. Los hace formar. En ese momento, pasa una docente retando a dos alumnos y diciéndoles que vayan a dirección porque ya no es la primera vez que pelean. Docente le dice a un alumno que se ponga en la pared. Lo deja en penitencia con previo aviso en el aula, por una actitud de falta de respeto en el transcurso de la clase.

(Apuntes de observación, narrativa en registro etnográfico, día 2 turno tarde)

Acerca de la resolución de conflictos a nivel institucional, tanto las docentes como el personal directivo destacan la utilización del diálogo, la mediación y el acuerdo como los mecanismos básicos para abordar situaciones conflictivas que han sido acordados institucionalmente.

“Utilizamos la mediación que da buenos resultados. Ellos mismos solucionan el conflicto. Se habla sólo con las partes del conflicto. Diálogos entre alumnos, directivos y padres.”

(Palabras de docente de 5º grado C en entrevista)

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

“Siempre charlando, escuchando. Conversar con ellos. Hablar con la dirección. Citar los padres.”

(Palabras de docente de 6° grado B en entrevista)

A su vez, existe en la escuela un reglamento escrito, con la serie de normas, reglas y observaciones sobre conducta y convivencia. Este reglamento contempla un sistema de sanciones para quien no cumple las normas que comienzan con una firma en un cuaderno “negro”, y cuando el alumno tiene tres firmas puede corresponderle una suspensión. Todas estas medidas coinciden las docentes en señalar que son extremas ya que en todos los casos se apunta primero a la reflexión, al diálogo, a la mediación. Este reglamento escrito está en el cuaderno de comunicados de los alumnos, está firmado por los padres quienes además son informados del mismo en una reunión a comienzos de año.

“En el reglamento ya dice qué va a pasar. Hay un cuaderno negro de firmas, a la tercera queda suspendido. Queda inhabilitado para la bandera. Está estipulado en el reglamento. Hay que marcar el límite, se habla con los padres. Antes de suspensión, se busca muchas estrategias: penitencia, se los habla para hacerles entender qué tienen que cambiar.”

(Palabras de docente de 5° D grado en entrevista)

“Ante el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, los pasos a seguir serán: Reflexión dialogada con el alumno de la situación ocurrida, Reflexión dialogada con el alumno y su grupo de la situación ocurrida con comunicación a los padres, Firma en el cuaderno de indisciplina con comunicación a los padres, Al firmar por 2° vez, reunión con los padres para mejorar conducta, Al firmar por 3° vez corresponderá “suspensión” (cantidad de días a determinar, de acuerdo a la gravedad del caso) con comunicación a los padres.”

(Palabras de docente de 5° grado A en entrevista)

Además, cada docente en el aula trabaja el reglamento con los alumnos agregando al mismo normas de convivencia más específicas dentro de la misma que tienen que ver con los acuerdos de trabajo: “Reglamento Mural Áulico”. También se menciona como complemento a los acuerdos de convivencia el trabajo pedagógico con valores, en ciudadanía, en proyectos específicos que apuntan a cumplir las normas y mejorar la convivencia.

“Comenzamos con los que nos gusta, nos disgusta, los derechos de todos, deberes de todos. Después vemos el reglamento general, cómo nos gusta que nos traten es como debemos tratar. Luego una puesta en común, cada uno escribió lo que nos gustaba y pusimos en pizarrón. Se invita a la reflexión desde lo que ellos hacen. Se lee y trabaja en el aula el reglamento institucional. Trabajamos con textos de valores en Ciudadanía y Participación. Hicimos un proyecto con el Principito, compartido con mis compañeras”.

(Palabras de docente de 6º grado A en entrevista)

“Las normas y códigos de convivencia, las acordamos entre los alumnos y la docente, para lo cual dialogamos, interactuamos, discutimos, compartimos y asumimos compromisos a través de acciones para una convivencia armónica y solidaria.”

(Palabras de docente de 5º grado B en entrevista)

“Desde el primer día de clases, se establecen los códigos para una buena convivencia – Reglamento Mural Áulico-.”

(Palabras de docente de 5º grado C en entrevista)

“Cada docente en el aula también construye con los chicos normas de convivencia (...) tratando de que no se llegue a la sanción, con una actitud de prevención y de diálogo y de establecer acuerdos. Se trata siempre de hacerlo de esa manera. Obviamente que hay situaciones que por ahí desbordan y que hay que llegar a un límite, eso también está porque hay cuestiones que por más que se haga todo este proceso

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

de reflexión, sobrepasa y bueno hay que llegar a alguna medida disciplinaria.”

(Palabras de Directora de la escuela en entrevista)

La escuela tiene como institución un proyecto acerca de la construcción de acuerdos para evitar conflictos, en el marco de la política educativa provincial que prevé la construcción de acuerdos escolares de convivencia (AEC), con diferentes programas para tal fin que los vinculan a las normas y reglamentos ya existentes en cada centro educativo. Es importante observar la importancia que se otorga en las instituciones al reglamento (sobre todo por los dichos y afirmaciones de personal directivo), a la norma escrita, y al poder resolutivo de esta letra escrita a la hora de pensar en las relaciones interpersonales, en el sistema de castigos y recompensas y también en la construcción de la legitimidad – autoridad docente.

“En el proceso de enseñanza-aprendizaje hay a veces conflictos, y eso tratamos de solucionarlos con los acuerdos. (...) Tenemos un proyecto que lo llevamos adelante y lo hemos armado todos juntos en cuanto a la enseñanza y aprendizaje, por ejemplo de la lengua, armamos acuerdos para evitar conflictos (...) los AEC, los armamos con todos los docentes. (...) lo que es situación de enseñanza- aprendizaje se aborda desde acuerdos. Si hay una situación diferente, que no sea de enseñanza-aprendizaje, se conversa con diálogo. Siempre tratando de escuchar a la persona que está con la dificultad. En caso de situación de enseñanza- aprendizaje, vamos al aula, vemos cuál es la dificultad que hay, pero siempre abordarla desde el diálogo y la escucha”

(Palabras de Directora de la escuela en entrevista)

“Y en este momento los AEC; es decir desde los acuerdos educativos institucionales acerca de las normas de convivencia son muy importantes en cuanto a marcar las posibilidades de trabajo democrático en la escuela. Ese acuerdo se construye institucionalmente. (...) se va revisando y se va reconstruyendo en función de lo que va apareciendo y de las necesidades que van

apareciendo (...) se arma un documento pero hay como una construcción permanente.”

(Palabras de Vicedirectora de la escuela en entrevista)

En el marco teórico se explica este nivel institucional. Con respecto a la educación para la convivencia y la construcción de normas para promover habilidades sociales e interpersonales en los alumnos en una sociedad democrática, García Correa (2008) menciona un conjunto de rasgos organizativos que definen a los colegios eficaces, como por ejemplo que las reglas y normas del colegio deben estar claras, conocidas y se apliquen constantemente; que deben ser razonables para toda la comunidad escolar y los alumnos deben considerarlas como justas y apropiadas; que deben estar sujetas a cambios y no ser arbitrarias; la escuela debe ofrecer siempre que sea posible oportunidades para un debate democrático; que debe contemplar un sistema eficaz para el tratamiento y orientación de los alumnos que plantean problemas particulares de conducta en clase y, finalmente, que debe facilitar la colaboración con los padres estimulándolos a participar activamente en la vida escolar.

Vínculos que se establecen con las familias

Otro vínculo que cobra importancia a la hora de analizar la construcción de autoridad y la resolución de conflictos es aquél que como institución se establece con las familias de los alumnos. Se observa que hay presencia de la familia en la escuela, en los momentos de entrada y salida. Muchas veces colaborando por ejemplo tocando la campana. Otras esperando en los pasillos para hablar con alguna docente.

“La responsabilidad de la educación no depende solamente de la escuela. El pilar fundamental es la casa, la familia. La sociedad deja mucha responsabilidad a la escuela cuando hay modales, hábitos, etc. que vienen de la casa y no en la escuela (vacunación, etc).”

(Palabras de docente de 6º grado D en entrevista)

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Padres esperan en puerta de sala de maestros para hablar con docentes. Otros están con los chicos en pasillos, otros en patio.

(Apuntes de observación, narrativa en registro etnográfico, día 2 turno mañana)

En general, las docentes coinciden en señalar que la manera en que las familias y la comunidad educativa observan el trabajo dentro de la escuela no es determinante para la construcción de la autoridad en el aula, aunque en algunos casos influye, como por ejemplo cuando en la casa se opina acerca de los contenidos que se enseñan y qué es importante y qué no. Asimismo, coinciden en señalar la importancia del contrato establecido docente-alumno en el proceso de enseñanza – aprendizaje, que también es un vínculo que se rearma todos los días y para el cual el afuera influye pero no determina.

“Lo que piensa la sociedad en general, no le influye al grado. Por ejemplo: el paro no les afecta. Sí les afecta cuando los papás nos descalifican en una tarea, por ejemplo: “enseñanza de sustantivos es una pavada”. Esto es hasta que volvamos a reconstruir el vínculo y se les pasa. (...) se va creando otro vínculo con los chicos, que no tiene que ver con lo que la sociedad opine”

(Palabras de docente de 6º grado C en entrevista)

“La autoridad en el aula es algo que se construye día a día con los niños. El aula es un espacio propio determinado por la dinámica de enseñanza- aprendizaje. La sociedad no condiciona, ni debe, con respecto al accionar docente frente al aula.”

(Palabras de docente de 5º grado B en entrevista)

Particularmente en esta escuela, las familias están presentes, dispuestas a participar y acuden cuando se los convoca, estas actitudes son valoradas tanto por docentes como por la dirección.

“Las familias son abiertas y están dispuestos a participar cuando se las convoca.”

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

(Palabras de docente de 5º grado A en entrevista)

“(...) se trata de tener un vínculo se pueda ir conociendo las necesidades de cada uno (...) tanto de los docentes en el aula como desde la dirección (...) desde diferentes proyectos, como por ejemplo en la participación en diferentes actividades como lectura de cuentos, contar anécdotas familiares. Hay, a todo nivel, apertura hacia el diálogo con la familia”.

(Palabras de Vicedirectora de la escuela en entrevista)

En este punto se produce una tensión en las decisiones institucionales que es producto de situaciones externas. Frente a las realidades diferentes de cada familia, y el hecho de que muchos trabajen en el horario escolar, la escuela considera que resulta difícil convocarlos a actividades escolares ya que sólo asisten aquellos que no trabajan y eso genera discriminación entre los alumnos. Por esto se busca trabajar con el concepto de autonomía, generar en los alumnos la independencia con respecto a las familias para las actividades de enseñanza y aprendizaje y sí convocar a la familia en el caso de eventos o participación en grupos de padres como por ejemplo la asociación cooperadora.

“La relación con la familia también es buena, muy buena. Y también si tenemos una dificultad, llamamos a los papás, charlamos con los papás. Tratamos de acercarnos nosotros a las familias. Y ver, porque hay niñitos a lo mejor que los papás trabajan, que no pueden venir, y vemos nosotros que se está necesitando otra cosa, llamamos a los papás (...)”.

(Palabras de Directora de la escuela en entrevista)

“Nosotros tratamos de que no se note tanto la ausencia. Buscamos generar tanta autonomía, que un poquito excluimos a la familia de la escuela; porque para no discriminar, no hacer sentir mal, que nadie se sienta afuera. La familia que quiere participar que lo haga por cooperadora o por medio del alumno.”

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

(Palabras de docente de 6° grado B en entrevista)

Además, las vinculaciones con las familias se tienen en cuenta en relación a su participación en el modo de resolver conflictos, sobre todo en lo relativo a la comunicación de la información, al establecimiento de acuerdos y a las normas de convivencia plasmadas en el reglamento de la escuela.

“Los conflictos se tratan de manera personalizada, individuales porque sino los papás siguen el conflicto. Se cita a los padres de los alumnos del conflicto a distintas horas. Se les pone en conocimiento por el cuaderno rojo (cuaderno de comunicados). Si los padres no firman la nota, nosotros llamamos por teléfono al papá para avisarle. Los padres generalmente presentan características similares a la de los educandos; es una tarea compleja.” (Palabras de docente de 5° grado en entrevista)

“Se llama y habla al papá. Ellos reconocen el problema en años superiores, pero en primeros años cuesta. (...) Se supone que debe influir positivamente pero no se da en todos los casos. Hay padres que apoyan y hay otros que justifican todo. Otros cuando lo citas no aparecen en todo el año (ni siquiera a buscar las libretas) .Pero sí, lo hacen a fin de año, para ver si pasa”.

(Palabras de docente de 6° grado A en entrevista)

“Las familias en las primeras reuniones conocen, se les da a conocer cuáles son las normas de convivencia establecidas. Se han hecho encuestas con las familias, preguntándoles acerca si están de acuerdo o si qué cosas consideran que es necesario cambiar, encuestas escritas que se les han mandando y ellos responden qué cosas consideran que habría que tener en cuenta. Así, de esta manera, a través de encuestas escritas donde se les hace conocer lo que hay y qué les parece que habría que modificar. En las primeras reuniones también se refuerza y se da a conocer lo que hay acerca de las normas de convivencia.”

(Palabras de Directora de la escuela en entrevista)

Desde el punto de vista teórico, estas relaciones que la escuela construye con las familias de los alumnos se pueden relacionar con el contexto de crisis de autoridad y el papel que las nuevas configuraciones de familia tienen en los escenarios actuales. Para Aizenberg, Alvarellos y Scordamaglia (2012) las relaciones entre Estado, autoridad e institución escolar fueron causantes de lo que hoy se menciona como “crisis de autoridad”, pero también agregan otros factores, tales como “la idealización de la juventud, la demonización de los jóvenes peligrosos; la pérdida de la necesaria asimetría en las relaciones entre adultos y niños/adolescentes y la brecha científico-tecnológica, comunicacional y epistemológica entre generaciones” En la actualidad, además de lo mencionado también se pone en juego la categoría familia, ya que son múltiples las maneras de vincularse. “Debemos contemplar las distintas formas en que se establecen nexos de ensamblaje, que reemplazan las formas familiares tradicionales, las cuales establecían una lógica de autoridad simbólica.” Las escuelas se insertan hoy en este contexto donde se visualiza una caída de las instituciones que eran referentes de las significaciones identitarias (familia, escuela, estado, etc.).

Construcción de autoridad en la interacción en el aula

Con respecto a los métodos para construir autoridad, ya se ha mencionado el valor otorgado al vínculo, a la experiencia y al conocimiento. La resolución de conflictos basada en la mediación y los acuerdos y el trabajo con la familia como se explicó más arriba son considerados también muy importantes en la construcción de la autoridad desde el punto de vista de las prácticas institucionales. Pero además, los docentes destacan algunos mecanismos específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje que consideran o se les representan como constructores de autoridad: el afecto, el respeto y cumplir la palabra, escuchar qué tienen los alumnos para decir, el intercambio con los pares.

“Desde el afecto. Me aprendo los nombres. Los respeto y los cumpla la palabra. No sé si son métodos, creo que lo primero es dar el ejemplo en cada acción, el respeto viene sólo (...)”

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

(Palabras de docente de 5° grado A en entrevista)

“Apertura al diálogo. Buen vínculo con los alumnos. Buscar solución y escuchar también qué piensan los chicos de esa situación- problema. También intercambiar con los pares.”

(Palabras de docente de 6° grado D en entrevista)

“Yo creo que volvemos al tema del vínculo, es esto de mirar al otro, entenderlo y de ponerse en el lugar del otro. Que tiene que ver con el vínculo docente- alumno, y tiene que ver con el vínculo directivo- docente. En la medida que podamos ponernos en el lugar del otro, entenderlo, guardando cada uno su lugar creo que se puede construir autoridad (...) el poder escuchar, el poder conocer qué necesitan, qué piensan y qué características tiene el grupo de estudiantes va marcando la necesidad de determinadas estrategias”.

(Palabras de Vicedirectora de la escuela en entrevista)

Las palabras de los docentes de la escuela remiten en términos teóricos a las maneras de pensar la infancia y a la construcción de autoridad desde los vínculos afectivos, recreando espacios donde se desarrollan hábitos democráticos. Greco (2007) nos propone pensar la autoridad en una trama de encuentros, allí donde al menos dos en relación asimétrica entrelazan sus subjetividades en un tiempo y un espacio cultural, histórico, social en común, para perpetuarlos y recrearlos. Hablar de autoridad es también hablar de lazos, de relaciones, de dos o más de dos y de lo que entre ellos ocurre en el espacio de vivir juntos. Esta autora reclama, en su análisis acerca de la autoridad pedagógica en cuestión, otro lugar tanto para las infancias y adolescencias como para los adultos.

El concepto de autoridad, en su recorrido histórico y teórico ha contemplado como factores fundamentales las posiciones sociales (status), la legitimidad, la investidura moral otorgada a los educadores y todas las relaciones interpersonales generadas a partir de vínculos de determinado tipo. En el caso estudiado, se ha observado más arriba que no es determinante la posición social o moral de los educadores para estos docentes, si bien consideran los vínculos y las mediaciones como factores

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

importantes, aparece una fuerte identificación de la construcción de autoridad con el respeto. Muchas veces se considera que si se cumplen las normas de convivencia y no se generan conflictos está asegurada la autoridad. Se observa entonces un ejercicio de la autoridad que parte del disciplinamiento y de la observación del conjunto de reglas de funcionamiento preestablecidas.

“(…) si hay respeto la autoridad está asegurada. Todo debe ser basado en el respeto mutuo, haciendo un ejercicio justo del accionar de cada uno. Cumpliendo las normas acordadas en el reglamento escolar (…) El respeto hacia las normas de convivencia.”

(Palabras de docente de 5° grado B en entrevista)

“(…) sobre todo tratándolos con respeto. Haciendo cumplir normas de convivencia áulicas. Comparar con normas municipales, normas de tránsito.” (Palabras de docente de 6° grado D en entrevista)

“La autoridad está bien marcada en el sentido de que cada cual sabe cumplir su rol, y si no lo cumple tratamos también lo que te dije al principio de dialogarlo, de verlo. Pero pienso que está marcada la autoridad”.

(Palabras de Vicedirectora de la escuela en entrevista)

En síntesis, mirando desde el punto de vista de las prácticas institucionales, en el caso estudiado se observa una fuerte identificación de la autoridad con el respeto y el cumplimiento de las normas, desde el comportamiento en los rituales escolares de entrada, salida, izamiento y arrió de bandera, saludos; hasta el trabajo en el aula con las normas y las reglas. Los conflictos se abordan a partir de un sistema de acuerdos de convivencia que prioriza la mediación y el diálogo, pero también aquí se observa un fuerte apego a los pasos a seguir plasmados en el reglamento, que también se hacen visibles en la relación con la familia, ya que la misma es convocada para aprobar el reglamento, discutir conflictos, aclarar normas de funcionamiento. En las afirmaciones y dichos, se sigue convocando al vínculo, el diálogo, el respeto, el afecto como métodos para construir la autoridad; en los hechos, hay una fuerte presencia del orden y la disciplina como reguladores de las relaciones interpersonales en la institución.

El trabajo docente en el aula

Resulta significativo observar los modos de organización del trabajo docente a nivel institucional, la incidencia de la formación profesional, las estrategias y recursos que necesitan los docentes para construir su autoridad pedagógica en la escuela actual, en suma los aspectos vinculados al trabajo docente que influyen en la temática que se está analizando.

Tenti Fanfani (2002) concibe al docente como mediador eficaz entre las nuevas generaciones y la cultura, para lo cual debe y necesita desplegar una serie de estrategias motivadoras.

Si se visualiza lo que ocurre dentro del aula, tomando como parámetro sólo algunas clases observadas, hay una disposición de los bancos tradicional, uno detrás de otro y todos mirando hacia el pizarrón, ordenados de a dos alumnos por banco, variados recursos didácticos colgados en las paredes. No hay movilidad por el aula de los alumnos, algo de las docentes si deben acercarse a aclarar dudas individuales.

Los alumnos están sentados en fila mirando hacia el pizarrón. No se organizan en agrupamientos. Se sientan de a dos. Algunos charlan y no hacen nada. El docente llama la atención, diciéndoles que tienen que terminar sino van a tener tareas para la casa. Se observan colgados en pared, recursos como mapas, láminas de derechos y deberes. El docente no se desplaza por el aula acercándose a cada alumno o grupo. Se sienta en el fondo del aula, con un solo alumno con dificultad de aprendizaje.

(Apuntes de observación de clases en 5° grado B y 6° grado D)

Por lo general en las clases se presenta la actividad del día explicando la consigna y luego se copia del pizarrón, éste es el formato más utilizado si bien aparecen otros como explicaciones, lecturas, repaso y autoevaluación. Es llamativa la presencia del pizarrón presidiendo la clase, siempre escrito, es utilizado en forma permanente. Esta

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

utilización del pizarrón por parte del docente aparece como un recurso constructor de autoridad, para que el alumno esté siempre ocupado y así evitar conflictos de dispersión, mantener el orden de la clase y transmitir, como en el caso de la directora, una vigilancia jerárquica.

Estos rasgos propios de la gramática escolar (explicada por Tyack y Cuban 2000) también nos conducen a pensar en lo que Foulcault (citado por Caruso y Dussel 1999) menciona como que “las relaciones de poder no son sólo simbólicas sino que se encarnan materialmente, en los cuerpos, en los edificios, en los objetos” (p. 65). Parece utilizarse la organización del espacio físico, como los bancos en fila con los alumnos mirando al frente, al pizarrón, y el docente ubicado de tal manera que le permita una visión general del grupo para controlar la clase.

Por otra parte, durante la clase se abre la posibilidad del diálogo y la reflexión, pero la participación de los alumnos se circunscribe a obedecer o consultar. No es frecuente que los alumnos den opiniones personales sobre el tema o los métodos, en los casos en los que éstas aparecen son vistas como cuestionamientos o conflictos más que como oportunidades de debate.

El docente presenta la actividad mencionando los objetivos. Convoca los conocimientos previos. Propone actividades vinculadas y relacionadas. Retoma lo de clases anteriores. Motiva las actividades. (...) Los alumnos no dan su opinión sobre lo propuesto. El docente plantea la autoevaluación. El docente lee cuento recorriendo aula, algunos alumnos siguen la lectura, otros no, mientras copian consignas del pizarrón. (...) Durante la realización de las actividades, el docente realiza aclaraciones generales. La docente designa un alumno secretario. (...) El docente da indicaciones claras y precisas. Los alumnos responden obedeciendo y cuestionando, no responden proponiendo. A veces algunos alumnos se resisten a realizar la tarea. El docente invita a la reflexión sobre los conocimientos, a recordar lo aprendido haciéndoles preguntas. (...) Uso de manuales, uno para cada uno (utilizan los textos). Uso diccionario y comparan con significado en el contexto (en el texto). Docente escribe consignas en el

pizarrón y explica. Alumnos leen en cadena, la docente corrige cuando leen alguna palabra mal y los hace releer.

(Apuntes de observación de clases en 5º grado A y 6º grado A)

Estos métodos de enseñanza y maneras de estar en el aula propias de una visión más tradicional del proceso que tiene lugar en la interacción puede vincularse, si tenemos en cuenta el contexto de los nuevos escenarios educativos y de la relación entre generaciones como queda planteada en el marco teórico con lo que Greco (2007) consigna como requisitos para resignificar la noción de autoridad basada en la palabra, los vínculos y la utilización de diferentes dispositivos de enseñanza-aprendizaje. Un camino que se debe pensar en recorrer para salir de la lógica pizarrón-alumnos copiando-actividad-explicación-preguntas.

La propuesta apunta a comprender el ejercicio de autoridad como una relación entre diferencias, entre dos que han recorrido diversos caminos en la vida y en el mundo del conocimiento; confiar en la eficacia simbólica de gestos, acciones y modos de palabras cuando éstos instauran un lugar de reconocimiento para el otro; hacer buenas lecturas de lo que demandan los niños y adolescentes de una autoridad a la vez que hacer experiencia con la palabra, desarticulando lo ya sabido, ya hecho, ya pensado para que lo no sabido, no hecho, no pensado aún, aparezca como posibilidad en sí misma y en los otros; armar dispositivos educativos diferentes (tiempos, espacios, propuestas) o volver a pensar los ya existentes; dar lugar a lo nuevo, garantizar, sostener, fortalecer lo frágil que nace; desplazarse de la autoridad a la autorización, habilitando a los niños y jóvenes a buscar sus propias formas de organizarse, establecer normas, redefinir tiempos y espacios, debatir problemas, proponer soluciones, discutir modalidades de trabajo. (Greco 2007)

El rol asignado a la formación docente

Con respecto a la formación docente, se le otorga importancia a la organización de programas de capacitación desde las políticas públicas y también a nivel institucional.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Además, se vincula la formación a la experiencia en la tarea ya que otorga un tipo de conocimiento que permite pararse de otra manera frente al grupo y construir autoridad. También en este aspecto aparece la vinculación con el orden y la disciplina: el trabajo docente vinculado al respecto y al cumplimiento de las normas. Sin embargo, la preparación disciplinar, el conocimiento experto es considerado central para hacer la diferencia en “ganar” el respeto del otro, no sólo de los alumnos sino también de los pares más jóvenes o recién iniciados. El trabajo en equipo es bien valorado y su objetivo central es la articulación entre grados, entre ciclos. También se mencionan equipos de docentes del mismo grado y proyectos institucionales.

Desde el punto de vista de la formación profesional, Milovich (2011) la define como un proceso que abarca tanto el abordaje teórico, como el abordaje práctico y la reflexión sobre esta relación. El proceso formativo se orienta en este doble sentido, la teoría se retroalimenta por la necesidad de resolver problemas de la práctica y la práctica se enriquece por las respuestas provisionales alcanzadas por la teoría. El docente va construyendo un grado de expertez creciente, la cual se fundamenta en la experiencia y la fundamentación de la misma desde los marcos teóricos que orientan esa práctica.

“Nosotros venimos formándonos. (...) Hay material de lectura que nos dan desde dirección. (...) En casos extremos, nos apoyamos en el gabinete de la Escuela Especial. Yo me siento mucho más segura y con más autoridad ahora que cuando comencé hace 5 años atrás. Por cuestión que entablas vínculos, sabes dónde están tus límites y te conoces mucho más que cuando empezaste. (...) El docente debe estar formado con mucha preparación así tendrá mayor posibilidad de negociar saberes con sus alumnos y por supuesto manejarse muy bien con las tecnologías de la información. Cuando la clase interesa al alumno, la autoridad propiamente dicha ya no hace falta. (...) Lectura y preparación de los docentes jóvenes. Tener conceptos claros y los mismos objetivos.”

(Palabras de docente de 5º grado B en entrevista)

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

“Hay trabajos por áreas y trabajos por grados paralelos (...) no solicitamos que haya una única planificación, sino pautas generales de trabajo. Hay acuerdos institucionales desde posturas, no es que esté logrado en su totalidad pero por lo menos eso se intenta. Y acuerdos generales, pero cada uno puede ir siguiendo el ritmo de los estudiantes de cada grupo y adecuando las estrategias de acuerdo a las necesidades de cada grado. Hay proyectos institucionales, pero también se hacen algunos proyectos compartidos por grados.”

(Palabras de Vicedirectora de la escuela en entrevista)

Se buscan acuerdos de consenso entre equipos de docentes y directivos a fin de contribuir a la identidad de la institución, compartiendo abordajes teóricos con el objetivo de enfocarlos en una misma dirección. Si bien existen parámetros comunes propuestos desde la dirección, el docente tiene cierta flexibilidad para recrear sus prácticas pedagógicas y realizar adaptaciones de acuerdo a las características y necesidades de los alumnos.

“Tenemos separada en dos ciclos la escuela. Como son cuatro docentes por grado casi siempre se arman así equipos de trabajo. Planifican juntas las cuatro del grado. También por lo de unidad pedagógica las de primero y segundo trabajan juntas. (...)Ahora estamos queriéndolo hacer para los acuerdos con tercer grado también. En realidad hay buena articulación entre los grados.”

(Palabras de Vicedirectora de la escuela en entrevista)

En conclusión, tanto los docentes como el personal directivo de esta escuela valoran positivamente la influencia de la capacitación, de la experiencia en la tarea, del conocimiento y del trabajo en equipo a la hora de pensar en la autoridad docente, siempre destacando el ambiente de vínculos interpersonales, el afecto y el respeto como prioritarios. Así, se comparte una visión de la formación profesional de manera integral, como factor que abarca teoría y práctica, experiencia y conocimiento, disciplina y afectividad.

Capítulo 6: Conclusiones

Las formas de concebir la autoridad docente han variado a lo largo de la historia y de las teorías educativas. Desde pensar en el sentido etimológico del término, como “hacer crecer” hasta las nociones actuales que se alejan de la idea moderna de una autoridad autoritaria, que manda y disciplina, puesta en cuestión para pensar en una noción de autoridad autorizada, construida en el vínculo y pensada desde la legitimidad.

La mayoría de los autores citados en el marco teórico coinciden en puntualizar la asimetría que es constitutiva del acto educativo, y explican cómo a partir de esa relación asimétrica se construyen diferentes maneras de autoridad según las épocas y los contextos de que se trate.

En este trabajo se partió de una concepción de autoridad como relación, construida en la interacción efectiva en las aulas y en las instituciones educativas, entendiendo que la función pedagógica desde el lugar de la asimetría tiene la responsabilidad de pensar estas interacciones en un contexto social e histórico determinado a partir de asumir la función educativa de la escuela en el marco de las nuevas formas de interacción social y de las características de los sujetos que hoy conviven en las aulas.

A lo largo de la historia las nociones de autoridad fueron cambiando de la mano de las relaciones que se establecieron en cada período entre autoridad, Estado e institución escolar, según las cuales ya en los umbrales del siglo XXI se debate acerca de una “crisis de autoridad”. A esta crisis se suman la pérdida de la necesaria asimetría en las relaciones entre adultos y niños/adolescentes y la brecha científico-tecnológica, comunicacional y epistemológica entre generaciones. Las escuelas se insertan hoy en este contexto donde se visualiza una caída de las instituciones que eran referentes de las significaciones identitarias (familia, escuela, estado, etc.).

A partir de este debate sobre crisis de autoridad, está planteada en el marco teórico la necesidad de resignificar el concepto mismo de autoridad pedagógica pensando

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

sobre todo en los nuevos escenarios educativos y las nuevas formas de relación entre maestros y alumnos. Sin embargo, paralelamente, se encuentran relaciones entre el concepto de autoridad y el de disciplina, si bien la disciplina refiere a un conjunto de mecanismos de control que pueden formar parte del ejercicio de la autoridad. Entonces, la autoridad corresponde a una relación, a los estilos de interacción y fundamentalmente a las formas de reconocimiento del otro en la construcción de las relaciones asimétricas como las que se producen en la escuela.

El análisis de las cuestiones de autoridad, por tanto, debe realizarse en el contexto de las relaciones concretas al interior del aula, ya que con relaciones pedagógicas que se manifiestan como desreguladas, los propios individuos deben ir negociando el orden en los vínculos comunes.

Es por esta razón que este trabajo se planteó como objetivo general describir cómo se construye la legitimidad pedagógica y sus implicancias para la “autoridad docente”, a partir del análisis de los vínculos pedagógicos observables en quinto y sexto grado de una escuela primaria pública de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, Argentina, en los comienzos del ciclo lectivo 2017.

A fin de analizar las conceptualizaciones que se ponen en juego acerca de la construcción de legitimidad pedagógica y sus implicancias para la llamada “autoridad docente”, en este trabajo se realizaron en la institución escolar seleccionada observaciones de clases y otros tiempos y espacios en la institución que ponen en relación a docentes y alumnos y a su vez se realizaron entrevistas con el personal docente y directivo del establecimiento, elegido para la muestra poblacional, a fin de analizar y extraer conclusiones acerca del funcionamiento de la autoridad docente en esta institución.

El análisis se basó en la interpretación de las interacciones a partir del estudio y la observación del comportamiento de las relaciones de autoridad a fin de indagar acerca del funcionamiento de la autoridad pedagógica en función de la formación profesional de los docentes, las relaciones institucionales, la construcción de vínculos, la resolución de conflictos y aspectos relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Se realizó una lectura y organización de los datos recopilados a partir de los instrumentos del trabajo de campo para describir de la manera más completa posible las relaciones, conductas, situaciones y concepciones relevadas. Luego se pasó a la etapa de análisis donde se establecieron relaciones entre los datos relevados y el marco teórico de la investigación, a fin de alcanzar los objetivos propuestos y poder organizar en relación a los mismos las conclusiones del trabajo.

Se pudo observar que la escuela otorga gran importancia a los estilos de relación interpersonal, entre alumnos, entre docentes y alumnos, entre docentes y a nivel institucional. Existe en los actores de la institución la representación de que el estilo de vínculo construido influye de manera directa en la resolución de conflictos y en la construcción de autoridad pedagógica. Esto a su vez impacta en la necesidad de construir desde la escuela mecanismos de resolución de conflictos basados en los acuerdos y en el diálogo, con la participación de todos los actores de la institución.

Fue posible también observar que los docentes construyen el vínculo de manera personalizada, se acercan a cada banco, explican varias veces y con diferentes técnicas, le otorgan importancia al conocimiento personal y la relación afectiva, así como también a la empatía tanto entre alumnos como entre docentes y alumnos, utilizan diferentes técnicas para estimular el aprendizaje y atienden en particular a los alumnos con necesidades educativas especiales, se promueve la autonomía en la realización de las tareas y se permite la participación y la movilización libre de los alumnos dentro del aula.

Como institución, existe una concepción del conflicto como oportunidad porque ven en la resolución de conflictos y en los mecanismos de acuerdo una oportunidad para enseñar el camino de la convivencia, la tolerancia y la construcción democrática utilizando las situaciones conflictivas para enseñar contenidos. Pero a la vez subyace una concepción de autoridad, sobre todo del ejercicio de la misma, como imposición de límites, consideran necesario la construcción de normas y reglas y la observación de su cumplimiento como una prueba de los límites ante los conflictos interpersonales. Es importante observar la importancia que se otorga al reglamento, a la norma escrita, y al poder resolutivo de esta letra a la hora de pensar en las relaciones interpersonales,

en el sistema de castigos y recompensas y también en la construcción de la legitimidad – autoridad docente.

Las docentes destacaron algunos mecanismos específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje que consideran o se les representan como constructores de autoridad: el afecto, el respeto y cumplir la palabra, escuchar qué tienen los alumnos para decir, el intercambio con los pares. Las palabras de los docentes de la escuela remiten en términos teóricos a las maneras de pensar la infancia y a la construcción de autoridad desde los vínculos afectivos.

Mirando desde el punto de vista de las prácticas institucionales, en el caso estudiado se observa una fuerte identificación de la autoridad con el respeto y el cumplimiento de las normas, desde el comportamiento en los rituales escolares de entrada, salida, izamiento y arrío de bandera, saludos; hasta el trabajo en el aula con las normas y las reglas. Los conflictos se abordan a partir de un sistema de acuerdos de convivencia que prioriza la mediación y el diálogo, pero también aquí se observa un fuerte apego a los pasos a seguir plasmados en el reglamento, que también se hacen visibles en la relación con la familia, ya que la misma es convocada para aprobar el reglamento, discutir conflictos, aclarar normas de funcionamiento. En las afirmaciones y dichos, se sigue convocando al vínculo, el diálogo, el respeto, el afecto como métodos para construir la autoridad; en los hechos, hay una fuerte presencia del orden y la disciplina como reguladores de las relaciones interpersonales en la institución.

Resulta interesante pensar para concluir en la afirmación de Dussel (2012): “ni todo lo nuevo es bueno, ni todo lo viejo debe conservarse. Hay que pensar cómo volver a autorizar a los docentes a partir de reafirmar y reforzar su vínculo con el saber” (p. 2)

Consideraciones finales

¿Cómo se regulan las relaciones de autoridad en las instituciones del siglo XXI? Este interrogante acompañó el proceso del presente trabajo, desde los planteos iniciales y la elaboración del marco teórico a la definición de los objetivos. A partir

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

del análisis del trabajo de campo realizado en la escuela “Fortín Heroico” de la localidad de La Carlota, Córdoba; se pueden extraer tres conclusiones iniciales:

- Que existen en esta escuela factores que son pilares de la construcción de autoridad docente, como los vínculos, la experiencia y el conocimiento
- Que la autoridad es concebida desde la atención a las normas, como respeto a las reglas
- Que los conflictos se resuelven en la mayoría de los casos siguiendo un sistema normativo de recompensas y castigos

En principio se identificaron tres factores que funcionan en la institución estudiada como pilares fundamentales de la construcción de la autoridad pedagógica:

- En primer lugar, la construcción de vínculos afectivos y el manejo de las relaciones interpersonales, tanto entre docentes, entre éstos y el personal directivo, entre alumnos y entre docentes y alumnos.
- En segundo lugar, la experiencia docente, observada como la acumulación de antigüedad en el mismo cargo y función, que otorga fortaleza para el manejo de los grupos y de las relaciones establecidas a partir de diferentes tipos de vínculos.
- En tercer lugar, el manejo del conocimiento, del saber experto como condición de seguridad y de establecimiento de legitimidad.

Por otra parte, sobre todo ante las situaciones de conflicto, la autoridad es fuertemente identificada con la idea de respeto, factores tales como el apego a las normas, la observación de las reglas, la consideración y cortesía hacia los mayores son tenidos como pilares de la autoridad, en estos casos manifestando una noción de autoridad ligada a la disciplina.

Finalmente, tanto la construcción de acuerdos, a partir de la mediación y el diálogo, como la resolución de conflictos interpersonales están articuladas por una serie de recompensas –si se cumplen las normas/acuerdos- y castigos –si se rompen las normas/acuerdos.

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Así, se puede concluir afirmando que en la institución estudiada, la autoridad docente se construye en un proceso que expresa una tensión: tensiona el impacto que tienen para la construcción de autoridad las relaciones y los vínculos interpersonales, la posesión del saber y la experiencia, el status del rol y posición docente como depositarios de una legitimidad poco cuestionable por un lado; con una manera de construir el vínculo educativo más “tradicional”, si se quiere, como lo son la identificación de autoridad con respeto, el apego a las normas y la disciplina, el castigo-recompensa como modos de resolver conflictos por el otro. En medio de esta tensión, los nuevos escenarios del sistema educativo, un nuevo tipo de alumno con otras demandas y un rol docente en definición.

Bibliografía

- Aguerrondo, I. (mayo 2010). *Enseñar y Aprender en el Siglo XXI*. Trabajo presentado en el Seminario: Desafíos para la educación – una mirada a 10 años, realizado en la Universidad Católica de Montevideo, Uruguay. Recuperado de:

<http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo95/files/articulos-aguerrondo-uca-montev-2010-2-ensenar-y-aprender-en-el-siglo-xxi.pdf>
- Aizenberg, N., Alvarellos, L. y Scordamaglia, M. (2012). *Hacia una nueva construcción de autoridad pedagógica en la escuela secundaria*. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de:

<http://www.aacademica.org/000-072/415>
- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*. (2ª ed.) Barcelona, España: Ediciones Península. Cita en el texto: (Arendt, H. 1996, p. 103)
- Baquero, R., Diker, G. y Frigerio, G. (comp.) (2007): *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires, Del Estante Editorial.
- Barba Martín, J. J. (2009) Redefiniendo la autoridad en el aula. Posibilidades para una educación democrática. *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, N° 15, enero-junio, pp. 41-44, Federación Española de Docentes de Educación Física, Murcia, España. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/3457/345732280008.pdf>
- Caruso, M. y Dussel, I. (1999) *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la Educación Contemporánea*. Ed. Kapelusz, Colección triángulos pedagógicos, Buenos Aires.

- Diker, G (2008) Autoridad y Transmisión: Algunas notas teóricas para re-pensar la educación. *Revista Educación y Humanismo*, 15, 58-69 Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia. Recuperado de:
www.unisimonbolivar.edu.co/publicaciones/index.php/educacionyhumanismo
- Durkheim, E. (1975). Educación y Sociología. Ediciones península, Barcelona. Recuperado de:
<https://sociologiayeducacionunam.files.wordpress.com/2014/09/100762578-educacion-y-sociologia-emile-durkheim.pdf>
- Dussel, I. (2012). ¿Qué es la autoridad en la escuela? *Le Monde Diplomatique*, 5 (Suplemento: la educación en debate), 1-2. Recuperado de:
<http://unipe.edu.ar/comunidad-unipe/editorial/suplemento-la-educacion-en-debate/>
- Dussel, I. y Southwell, M. (2009). La autoridad docente en cuestión: Líneas para el debate. *Revista El Monitor*, 20 (Dossier: La autoridad docente en cuestión), 26-28. Ministerio de Educación de la Nación, Argentina.
- García Correa, A. (2008) La Disciplina Escolar. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2008 134 p. Disponible en:
<http://libros.um.es/editum/catalog/view/471/721/571-1>
- Giacobbe, C. y Merino, L. (abril, 2015). *Los alumnos y la autoridad docente ¿Crisis de sentidos?* Trabajo de investigación presentado en el marco de la II Convocatoria a proyectos concursables de Investigación Educativa en la provincia de Córdoba, realizada en 2011. Recuperado de
<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi/article/view/6303>
- Greco, M. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión: una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens Ediciones.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la Investigación. México, Editorial Mc Graw Hill.

- Mamilovich, C. (2011). *La Autoridad Pedagógica: entre el dominio y la igualdad*. Trabajo presentado en las III Jornadas Nacionales de Ética y I Jornadas Interdisciplinarias UCES para la publicación: Sobre la Autoridad: perspectivas interdisciplinarias y prácticas sociales, compilación a cargo del Dr. Ricardo Maliandi. Disponible en: http://w.uces.edu.ar/wp-content/uploads/2016/05/Jornadas_de_etica.pdf
- Merlino, A. (2009). La entrevista en profundidad como técnica de `producción discursiva. En: Aldo Merlino (EDS) Investigación Cualitativa en ciencias sociales, Cengage Learning, Buenos Aires.
- Milovich, M. (2011). *Construcción de la autoridad docente*. En R. Maliandi (Comp.), Actas de las III Jornadas Nacionales de Ética y I Jornadas Interdisciplinarias UCES: sobre la Autoridad: perspectivas interdisciplinarias y prácticas sociales (pp. 147-154). Buenos Aires: FUCES. Recuperado de:
http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1085/Construccion_Milovich.pdf?sequence=1
- Noel, G. D. (2009). Una perspectiva etnográfica: Conflictividad y autoridad en la escuela. *Revista El Monitor*, 20 (Dossier: La autoridad docente en cuestión), 29-31. Ministerio de Educación de la Nación, Argentina.
- Pierella, M. P. (2009). Autoridad y Educación: Breves notas sobre nuestra historia reciente. *Revista El Monitor*, 20 (Dossier: La autoridad docente en cuestión), 32-33. Ministerio de Educación de la Nación, Argentina.
- Pineau, P. (2007). Autorizar el mundo. *Revista 12 (ntes), Papel y Tinta para el día a día en la escuela N° 11, Año 2 p. 4*. Disponible en: <https://myslide.es/download/link/numero11-revista-toda-sobre-autoridad-pdf>
- Pineau, P. (2017). Autoridad y Autoridad Pedagógica. Instituto Nacional de Formación Docente (2017). EH Clase 3 Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas y Programas Socioeducativos. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- Puiggrós, A. (2003): El lugar del saber. Conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política. Buenos Aires, Galerna.
- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española (23° ed.). Consultado en: <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/la-23a-edicion-2014>
- Segura Castillo, M. (2005). El ambiente y la disciplina escolar desde el conductismo y el constructivismo. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", Sin mes, 1-18. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44720504001>
- Tallone, A. E. (2011). Las transformaciones de la autoridad docente, en busca de una nueva legitimidad. *Revista de Educación, número extraordinario 2011, p. 115-135*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (oei). Buenos Aires, Argentina.
- Tedesco, J. C. (2009). Construir la autoridad. *Revista El Monitor, 20, Editorial, 1. Ministerio de Educación de la Nación, Argentina.*
- Tedesco, J. C. y Tenti Fanfani, E. (julio 2002). *Nuevos tiempos y nuevos docentes*. Trabajo presentado en la Conferencia Regional El Desempeño de los Maestros en América Latina y el Caribe: Nuevas Prioridades, Brasilia, Brasil. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001346/134675so.pdf>
- Tenti Fanfani, E. (2004). Viejas y Nuevas Formas de Autoridad Docente. *Revista Todavía, N° 7*, abril, Buenos Aires, Fundación OSDE. Recuperado de: <http://blogs.unlp.edu.ar/pec/files/2014/11/Tenti-Fanfani-Viejas-y-nuevas-formas-de-autoridad-docente.pdf>
- Tenti Fanfani, E. (comp) (2006): El oficio del docente. Vocación, Trabajo y Profesión en el siglo XXI. IPE - UNESCO Sede Regional Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Tessio Conca, A.; Pisano, M. M.; Ariaudo, M.; Sörenson, M. E.; Juri, F. (2012) Representaciones y experiencias sobre la autoridad escolar de jóvenes en

- situación de vulnerabilidad en la escuela secundaria de la ciudad de Córdoba. Ponencia “no publicado”. Universidad Católica de Córdoba.
- Tobeña, V. (2011): La escuela en el mundo contemporáneo. Notas sobre el cambio cultural. En: Tiramonti, G. (directora) (2011): Variaciones sobre la forma escolar Límites y posibilidades de la escuela media. Ediciones Flacso.
- Trianes Torres, M. V.; García Correa, A. (2002). Educación Socio-afectiva y prevención de conflictos interpersonales en los centros escolares. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, agosto 2002, 175-189. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27404409>
- Tyack, D. y Cuban, L. (2000): En busca de la Utopía: un siglo de reformas en las escuelas públicas, México, Fondo de Cultura Económica.
- Universidad Empresarial Siglo 21 (2011). Manual de citas bibliográficas basado en APA. Junio 2011. Disponible en:
<https://es.scribd.com/doc/161631973/Manual-APA-UES21-Junio-2011>
- Vieytes, R. (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: Epistemología y técnicas. Editorial de las Ciencias. Buenos Aires.
- Zamora Poblete, G. y Zerón Rodríguez, A. M. (2009). Sentido de la autoridad pedagógica actual: una mirada desde las experiencias docentes. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 35(1), 171-180. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052009000100010>

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación

Anexos

Anexo 1: Grilla de observación de clases

Se realizará la observación de dos clases en cada uno de los grados bajo estudio (5° y 6°), teniendo como base los indicadores presentes en la grilla y agregando en las observaciones a manera de narrativa elementos que surjan y se consideren útiles para el análisis que nos ocupa.

Fecha:		Curso:		Alumnos Presentes:	
Docente:		Área curricular:		Docentes Presentes:	
Observación de clase					
Indicadores	SI	NO	A VECES	OBSERVACIONES	
Sobre la Situación Didáctica					
El docente presenta la actividad mencionando los objetivos					
Convoca los conocimientos previos					
Propone actividades vinculadas y relacionadas					
Motiva las actividades					
Los alumnos dan su opinión sobre lo propuesto					
Plantea la autoevaluación					
Privilegia la función pedagógica a la comunicativa					
Privilegia formatos como exposición y asignatura					
Privilegia formatos como taller o ateneo					
Sobre los Agrupamientos					
El docente propone actividades grupales					
Los alumnos están sentados en fila mirando hacia el pizarrón					
Los alumnos se organizan por agrupamientos					
El docente se desplaza por el aula acercándose a cada alumno o grupo					
Sobre las indicaciones y consignas					
El docente da indicaciones claras y precisas					
Los alumnos responden obedeciendo					
Los alumnos responden cuestionando					
Los alumnos responden proponiendo					
Los alumnos se resisten a realizar las tareas					
Sobre las relaciones interpersonales					
La docente invita a la participación					
Atención personalizada, atendiendo las distintas necesidades					
Estimula a todos					
Vínculo de respeto y escucha del otro					
Se utilizan elevado tono de voz o violencia verbal					
Se establece un diálogo fluido y armónico					
El docente promueve la autonomía					
Sobre la resolución de conflictos					
Llama la atención reflexionando y explicando					
Se utilizan sistemas de castigo y recompensa					
En los conflictos interviene llamando al diálogo					
Se convoca a las normas y códigos acordados con anterioridad					
Señala los límites con firmeza					
Comentarios del Observador					

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 2: Guía de indicadores para registro etnográfico

Observación de tiempos y espacios propios y habituales del funcionamiento escolar

Registro etnográfico. Narrativa. Indicadores:

- La disposición - ubicación de los elementos
- Tipo de vínculos aparentes entre alumnos, entre docentes, entre docentes y alumnos
- Indicaciones dadas por los docentes y modo de respuesta de los alumnos
- Tiempo transcurrido entre una indicación y su respuesta
- Desplazamiento de los alumnos, formación, modos de entrada y salida
- Modos de comunicación y actos de habla utilizados (tonos de voz, órdenes, pedidos, recomendaciones)
- Organización de los grupos
- Modos de resolución de conflictos

Anexo 3: Guía de pautas para entrevista con directivos

Se realizará una entrevista con el personal directivo de la escuela a partir de la siguiente guía de pautas, durante la cual como método de registro se utilizará la grabación de audio y las notas del entrevistador. El informe resultante de la misma será acordado con los entrevistados antes de ser utilizado para el análisis.

- Caracterización del vínculo y estilos de relación interpersonal entre docentes y alumnos en la escuela (en los últimos grados)
- Prácticas institucionales que favorecen la participación y la democracia al interior de la escuela
- Caracterización de las relaciones que la escuela establece con las familias y la comunidad educativa
- Mecanismos de construcción de las normas y reglas de convivencia en la escuela
- Modos de organización del trabajo docente a nivel institucional (grupos, equipos, etc)
- Modos en que la institución entiende a la autoridad docente
- Caracterización acerca de las formas en que los docentes construyen autoridad frente a los alumnos
- Tipos de conflictos más comunes que se generan (tanto en las relaciones interpersonales como en el proceso de enseñanza-aprendizaje)
- Problemáticas que aparecen relacionadas con la violencia y sus formas de resolución
- Mecanismos institucionales que se ponen en juego desde la gestión de la escuela para abordar el problema de la autoridad docente
- Cuestiones relacionadas con el tema de la autoridad que se desee agregar

Anexo 4: Cuestionario entrevista estructurada para maestros

Entrevista estructurada con docentes. Cuestionario

Se realizarán ocho entrevistas estructuradas a los docentes de 5° y 6° grados de la escuela bajo estudio, con la forma de cuestionario y el método de registro a elección del entrevistado: respuestas por escrito o notas del entrevistador. Se acordará con los entrevistados el informe final de las entrevistas antes de ser utilizado para el análisis.

Modelo de cuestionario:

- 1 ¿Cómo caracterizaría el vínculo afectivo con los alumnos?
- 2 ¿Qué estrategias y recursos utiliza para la resolución de conflictos?
- 3 ¿Considera que la manera en que la sociedad observa el trabajo docente es determinante en la construcción de autoridad frente al aula? ¿Por qué?
- 4 ¿Cuáles son los métodos que utiliza para construir la autoridad?
- 5 ¿Cómo se definen y dan a conocer las normas y códigos de convivencia dentro del aula?
- 6 ¿Cuáles son las dificultades que observa en las relaciones interpersonales dentro del aula?
- 7 ¿Cómo influye el vínculo y la manera de participar de las familias?
- 8 ¿Qué tipo de respuestas se observan en los alumnos ante las estrategias aplicadas para construir autoridad?
- 9 ¿Cómo podría caracterizar a los alumnos actuales en relación al uso de las tecnologías?
- 10 ¿Este uso se incorpora en el aula?
- 11 ¿Le gustaría agregar alguna idea que considere importante para analizar la autoridad pedagógica en el aula?

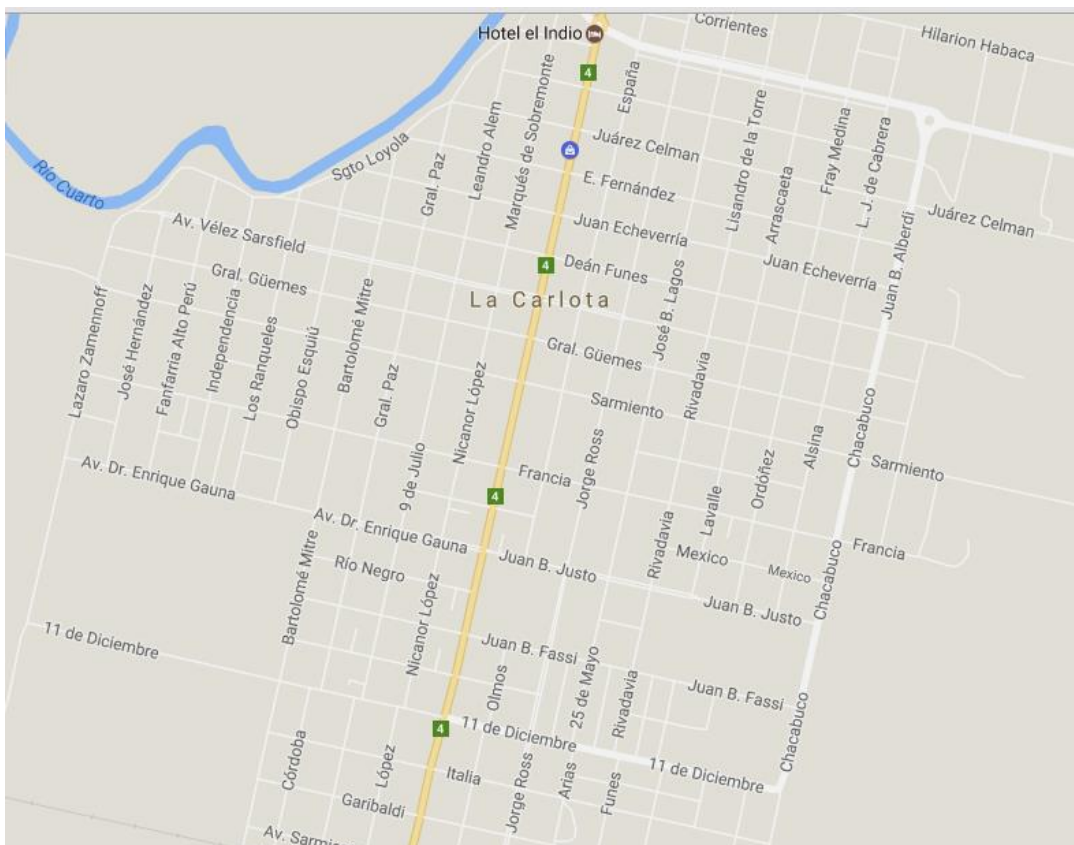
La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba

Trabajo Final de Graduación

Anexo 5: Plano y ubicación localidad de La Carlota y Escuela Fortín Heroico



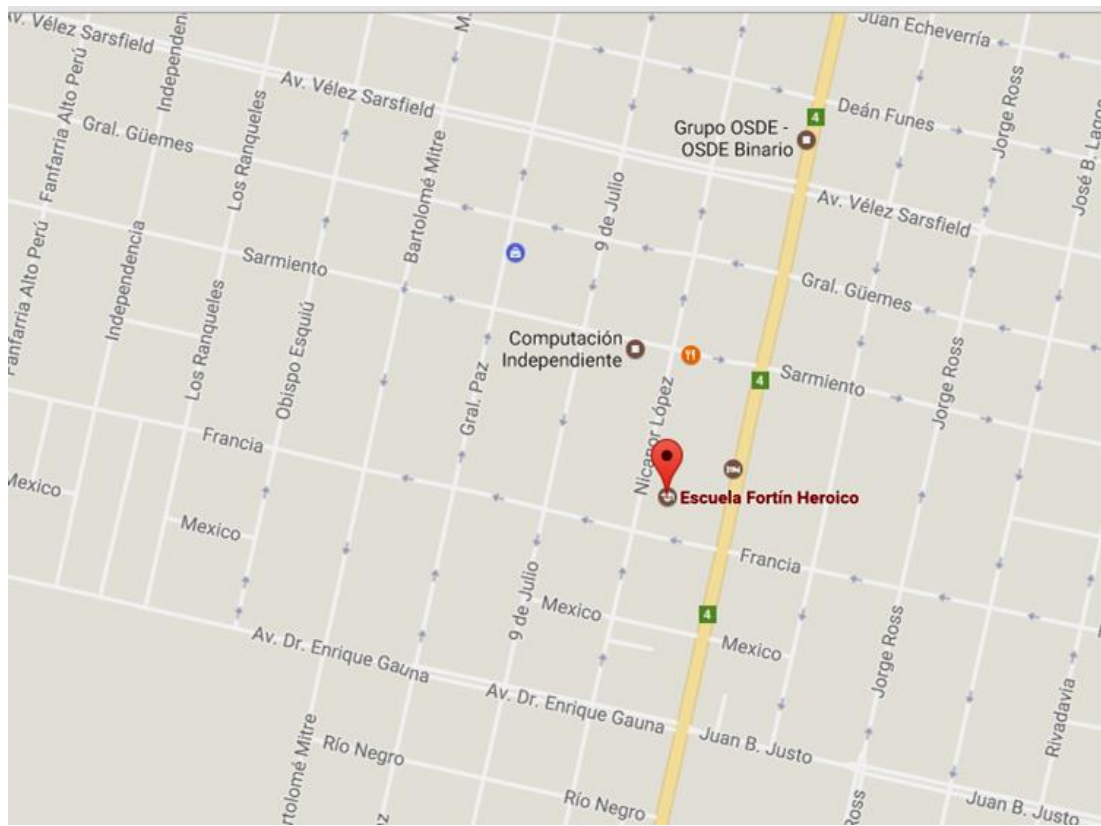
Fuente: Ubicación google maps ciudad de La Carlota



Fuente: Plano ejido urbano ciudad de La Carlota

**La construcción de la autoridad pedagógica
en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba**

Trabajo Final de Graduación



Fuente: Ubicación Escuela Fortín Heroico en Plano de La Carlota

ANEXO E – FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACION



AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR TESIS DE POSGRADO O GRADO A LA UNIVERSIDAD SIGLO 21

Por la presente, autorizo a la Universidad Siglo21 a difundir en su página web o bien a través de su campus virtual mi trabajo de Tesis según los datos que detallo a continuación, a los fines que la misma pueda ser leída por los visitantes de dicha página web y/o el cuerpo docente y/o alumnos de la Institución:

Autor-tesista <i>(apellido/s y nombre/s completos)</i>	FALCÓN, Leticia Lorena
DNI <i>(del autor-tesista)</i>	33.896.989
Título y subtítulo <i>(completos de la Tesis)</i>	“La construcción de la autoridad pedagógica en el final de ciclo de una escuela pública de nivel primario en La Carlota, Córdoba” Proyecto de Investigación Aplicada (PIA)
Correo electrónico <i>(del autor-tesista)</i>	letifalcon89@gmail.com
Unidad Académica <i>(donde se presentó la obra)</i>	Universidad Siglo 21
Datos de edición: <i>Lugar, editor, fecha e ISBN (para el caso de tesis ya publicadas), depósito en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual y autorización de la Editorial (en el caso que corresponda).</i>	

Otorgo expreso consentimiento para que la copia electrónica de mi Tesis sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21 según el siguiente detalle:

Texto completo de la Tesis <i>(Marcar SI/NO)^[1]</i>	SI
Publicación parcial <i>(Informar que capítulos se publicarán)</i>	

Otorgo expreso consentimiento para que la versión electrónica de este libro sea publicada en la en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21.

Lugar Fecha: _____

Firma autor-tesista

Aclaración autor-tesista

Esta Secretaría/Departamento de Grado/Posgrado de la Unidad Académica:
_____ certifica que la tesis adjunta es la aprobada y registrada en esta dependencia.

Firma Autoridad

Aclaración Autoridad

Sello de la Secretaría/Departamento de Posgrado

[1] Advertencia: Se informa al autor/tesista que es conveniente publicar en la Biblioteca Digital las obras intelectuales editadas e inscriptas en el INPI para asegurar la plena protección de sus derechos intelectuales (Ley 11.723) y propiedad industrial (Ley 22.362 y Dec. 6673/63. Se recomienda la NO publicación de aquellas tesis que desarrollan un invento patentable, modelo de utilidad y diseño industrial que no ha sido registrado en el INPI, a los fines de preservar la novedad de la creación.

